

PROPRIETAS: LAS PROPIEDADES OCULTAS SEGÚN ARNAU DE VILANOVA

POR SEBASTIÀ GIRALT

Entre las prácticas y creencias varias que compartieron el nombre de magia en la baja edad media descollan la nigromancia y la magia natural como las dos principales corrientes de la magia medieval de tradición escrita. La nigromancia era conceptualmente más próxima a la religión, en el sentido de que pretendía obtener la ayuda de unos poderes sobrenaturales — espíritus, demonios — por medio de ritos, si bien — o quizás por esto mismo — era la más combatida por la Iglesia. En cambio, la magia natural resultaba más próxima a las ciencias medievales, puesto que su finalidad era conocer y explotar los mecanismos de la naturaleza. Aún así los escolásticos medievales distinguían entre un conocimiento racional bien explicado en el marco de su concepción física del universo y un conocimiento, a menudo también muy útil, que solo se podía adquirir por experiencia porque escapaba a la razón. Es de este tipo de conocimiento del que se ocupaba la magia natural, fundamentada en las propiedades ocultas existentes en la naturaleza.

En el conjunto de la obra de Arnau de Vilanova (ca. 1240–1311) se hace patente la discriminación entre nigromancia y magia natural: por un lado su breve epístola *De reprobacione nigromantice fictionis* supone un ataque sistemático a las bases intelectuales de la nigromancia,¹ por otro en sus escritos médicos justifica teóricamente no solo las aplicaciones terapéuticas de las propiedades ocultas sino también de la astrología, recoge numerosos remedios aquí y allá que se fundamentan en ellas y las utiliza en su práctica

¹ Véanse el texto y la introducción del *De reprobacione nigromantice fictionis*, en mi edición publicada en la serie Arnaldi de Villanova Opera Medica Omnia (en adelante *AVOMO*) 7.1 (Barcelona, 2005), y mi artículo “La epístola contra la nigromancia de Arnau de Vilanova,” *La coronica: A Journal of Medieval Spanish Language, Literature & Cultural Studies* 6 (2007): 173–87. Acerca de Arnau y las artes ocultas: Sebastià Giralt, “Arnau de Vilanova, un medico medievale davanti alle arti occulte,” *Farmacopea antica e medievale: Convegno Internazionale di Studio* (Salerno, 2006) (en prensa), y las aportaciones anteriores de Juan Antonio Paniagua, “El Maestro Arnau de Vilanova, médico,” en *Studia Arnaldiana: Trabajos en torno a la obra médica de Arnau de Vilanova, c. 1240–1311* (Barcelona, 1994), esp. 56–58 y 72–77; Paul Diepgen, “Studien zu Arnald von Villanova, IV: Arnalds Stellung zur Magie, Astrologie und Oneiromantie,” *Archiv für Geschichte der Medizin* 5 (1911): 88–115, y Lynn Thorndike, *A History of Magic and Experimental Science*, 8 vols. (Nueva York, 1923–58), 2: 847–59. Los dos últimos estudios continúan siendo útiles, pero hay que usarlos con precaución, puesto que a menudo recurren a escritos cuya atribución arnaldiana ha quedado posteriormente invalidada o cuestionada.

profesional. De hecho, junto con otros médicos destacados como Pietro d'Abano, Arnau encabeza el proceso de racionalizar e incorporar los procedimientos terapéuticos de la magia natural y de la astrología en el galenismo bajomedieval.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LAS PROPIEDADES OCULTAS

En la filosofía natural del siglo XIII es opinión común la existencia de las propiedades ocultas, que establecen una interrelación simpática entre los elementos del universo y que son causa de portentosos efectos acordes con el gusto medieval por la maravilla. El origen astral de las propiedades ocultas liga estrechamente la magia natural con la astrología no espiritualista. La muestra más clara y tópica de las propiedades ocultas es el poder atractivo del imán, ejemplo usado ya por Avicena y retomado por otros muchos autores latinos, entre ellos Arnau, quien lo utiliza también en la exposición de su teoría farmacológica simplemente para demostrar la existencia de dichas facultades.² Pero el mismo concepto servía para justificar otros fenómenos tan variados como las descargas eléctricas de la raya, las premoniciones o

² Arnau se refiere al imán en los *Aphorismi de gradibus*, AVOMO 2 (Granada, 1975), 198–99 — en concreto a su utilidad para orientarse en la navegación — y en el *Speculum medicine, Opera* (Lyon, 1520) (en adelante *Opera*), fol. 6v^a. Sobre la fortuna de las propiedades ocultas en el Occidente medieval y renacentista: Walter Pagel, "Religious Motives in the Medical Biology of the XVIIth Century," *Bulletin of the Institute of the History of Medicine* 3 (1935): 97–128; Michael R. Best y Frank H. Brightman, "Introduction," *The Book of Secrets of Albertus Magnus, of the Virtues of the Herbs, Stones and Certain Beasts, also A Book of the Marvels of the World* (Oxford, 1973), xi–xlvi; William Eamon, *Science and the Secrets of Nature: Books of Secrets in Medieval and Early Modern Culture* (Princeton, 1994); Lorraine Daston y Katharine Park, *Wonders and the Order of Nature, 1150–1750* (Nueva York, 1998), 67–172; Jean-Patrice Boudet, *Entre science et nigromance: Astrologie, divination et magie dans l'Occident médiéval (XIIe–XVe siècle)* (Paris, 2006), 122–37 y 214–39; Keith Hutchison, "What Happened to Occult Qualities in the Scientific Revolution," *Isis* 73 (1982): 233–53; Ron Millen, "The Manifestation of Occult Qualities in the Scientific Revolution," M. J. Osler y P. L. Farber, eds., *Religion, Science and Worldview: Essays in Honor of Richard S. Westfall* (Cambridge, 1985), 185–216; Linda Deer Richardson, "The Generation of Disease: Occult Causes and Diseases of the Total Substance," A. Wear, R. K. French, y I. M. Lonie, eds., *The Medical Renaissance of the Sixteenth Century* (Cambridge, 1985), 175–94; Brian P. Copenhaver, "Scholastic Philosophy and Renaissance Magic in the *De vita* of Marsilio Ficino," *Renaissance Quarterly* 37 (1984): 523–54; idem, "Natural Magic, Hermetism and Occultism in Early Modern Science," D. C. Lindberg y R. S. Westman, eds., *Reappraisals of the Scientific Revolution* (Cambridge, 1991), 261–301; August Buck, ed., *Die okkulten Wissenschaften in der Renaissance* (Wiesbaden, 1992), dos de cuyos capítulos me interesa destacar: Paul Richard Blum, "Qualitates occultae: Zur philosophischen Vorgeschichte eines Schlüsselgriffs zwischen Okkultismus und Wissenschaft," 45–64; y Gundolf Keil, "Virtus occulta: Der Begriff des 'empiricum' bei Nikolaus von Polen," 159–96.

el mal de ojo, con el denominador común de que se salían del marco racional de la filosofía natural escolástica. Desde la perspectiva antropológica la noción de “propiedades ocultas” tiene una función equivalente a lo que Marcel Mauss denominó *mana*: la fuerza indeterminada con la que opera el pensamiento mágico.³

Uno de los textos más clarificadores para definir las propiedades ocultas se encuentra en el *De parte operativa* de Arnau.⁴ El tema surge en relación a las causas de la alienación, pero desde su influencia sobre las afecciones mentales pasa a explicar su funcionamiento general. Para Arnau todo lo que es creado bajo el cielo *per naturam* o *per artem* — sea mineral, vegetal, animal o artificial — recibe unas propiedades ocultas procedentes de la influencia de los astros, unas veces conocidas y otras no.⁵ Y es que, según comprobaremos más adelante, su conocimiento y su uso son muy difíciles porque no son accesibles por la razón como las cualidades comunes sino solamente por la experiencia. Por esta razón Arnau a veces las denomina *vires occulte* o *virtus occulta*, a pesar de que con mayor frecuencia se refiere a ellas simplemente con el nombre de *proprietates* — término quizá procedente de la versión latina del *Canon* de Avicena o del *De physicis ligaturis* de Costa ben Luca y que Danielle Jacquart pone en relación con la tradición alquímica y hermética.⁶ Justo es decir que la diversidad léxica no es exclusiva de Arnau, sino que a lo largo del siglo XIII se observa una gran variedad de denominaciones para referirse a la misma noción.⁷ Para superar tales diferencias léxicas me inclino por utilizar aquí prioritariamente la designación que terminará imponiéndose, “propiedades ocultas” (*proprietates occulte*).

Al hablar de dichas propiedades resulta fundamental la distinción que establecen Arnau y otros autores entre las facultades específicas y las individuales, pues la existencia de las segundas es negada por Tomás de Aquino y ello le sirve de apoyo para restringir en gran medida el alcance de la

³ Marcel Mauss, “Esquisse d’une théorie générale de la magie,” *Sociologie et anthropologie* (Paris, 1966), traducción castellana: “Esbozo de una teoría general de la magia,” *Sociología y antropología* (Madrid, 1979), 34–152 (esp. 34–42 de la introducción de Claude Lévi-Strauss y 122–33 del artículo); Luis Gil, *Therapeia: La medicina popular en el mundo clásico* (Madrid, 1969), 152–213.

⁴ *Opera*, fols. 126^v–127^r.

⁵ “Omne enim quod sub orbe per artem vel per naturam producitur aliquam proprietatem ab orbe recipit patiendi ab alio vel agendi in aliud, quamvis illa sit nobis ignota” (*De parte operativa*, *Opera*, fol. 127^r).

⁶ Danielle Jacquart, “Note sur le traitement des lithiases chez Avicenne,” N. Palmieri, ed., *Rationnel et irrationnel dans la médecine ancienne et médiévale: aspects historiques, scientifiques et culturels* (Saint-Etienne, 2003), 291–99.

⁷ Para los nombres y las explicaciones de otros autores del s. XIII acerca de las propiedades ocultas, confrontadas con las de Arnau, véase *AVOMO* 7.1: 85–91, y la bibliografía allí citada.

magia natural.⁸ En efecto, la *proprietas* recibe el nombre de *forma specifica* — denominación que quizá procede de la versión latina del *Canon* de Avicena — cuando aquello que dispone a recibirla es toda la amplitud (*latitudo*) de la mixtión o complexión que abarca el conjunto de la especie en toda su variabilidad — y, por lo tanto, se da en todos y cada uno de los individuos de la especie, aunque con variaciones de grado. Pero en otras ocasiones lo que se dispone a recibir la *proprietas* es tan solo uno de los grados en particular de toda la gama que abarca la mixtión de la especie, provocado accidentalmente por una concurrencia fortuita de factores — como una poderosa posición de los astros dada en el momento en el que el individuo es engendrado, nace o bien, en un objeto de creación humana como las figuras o imágenes astrológicas, cuando se culmina su fabricación —, y entonces es exclusivamente individual.⁹ Arnau subraya el hecho de que ciertas propiedades se encuentran solo en unos individuos de la especie, advirtiendo que los cuerpos superiores no pueden infundir una facultad en los inferiores si estos no han sido puestos en disposición por agentes naturales o con el apoyo de la técnica (*adminiculo artis*).¹⁰ Un ejemplo muy claro de estas dos acciones son las gemas que tienen un poder dotado por “la naturaleza maravillosa” o

⁸ “Quia igitur huiusmodi virtutes et actiones a forma specifica derivantur, quae est communis omnibus individuis eiusdem speciei, non est possibile quod aliquod individuum alicuius speciei aliquam talem virtutem vel actionem obtineat praeter alia individua similis speciei, ex eo scilicet quod est sub determinato situ caelestium corporum generatum. Possibile est tamen quod in uno individuo eiusdem speciei virtus et operatio consequens speciem vel intensus vel remissus inveniatur secundum diversam dispositionem materiae et diversum situm caelestium corporum in generatione huius vel illius individui” (*De occultis operibus naturae, Opera omnia*, ed. Roberto Busa [Stuttgart-Bad Cannstatt, 1980], 3: 590).

⁹ “Proprietas enim licet naturaliter adveniat generato ab impressione celesti, tamen illud quod disponit generatum ad susceptionem ipsius quandoque est tota latitudo mixtionis vel complexionis que convenit speciei (et sic proprietas est virtus specifica, id est consequens speciem, ideo convenit omnibus individuis speciei), quandoque vero illud quod disponit generatum ad susceptionem proprietatis est aliquis particularis gradus mixtionis qui sub speciei latitudine continetur sed accidentaliter ei subvenit in hora generationis ex fortitudine causarum concurrentium, utpote forti aspectu caelestium corporum, sive hora generationis sive hora casus principii seminalis in agro nature, seu hora nativitatis seu hora qua res sui esse perfectionem accipit, ut in figuris artificialibus. In omni enim hora influunt partes orbis aliam et aliam virtutem generabilibus, secundum quod requirit figura orbis determinata per oroscopum vel ascendens in hora relata ad generabile vel generatum, quecumque sit” (*Opera*, fol. 127r^a). Reencontramos la misma distinción entre las cualidades maravillosas *secundum speciem* o *secundum individuum* en el marco de la exposición sobre el mismo tema desarrollado en el *De mirabilibus mundi* atribuido a Alberto Magno: *Book of Secrets*, 76–77.

¹⁰ “Sed tamen virtutem qua superiora influunt non suspiciunt nisi corpora disposita vel solum per agentia naturalia vel adminiculo artis, ut ex hac parte quedam individua cuiuslibet speciei acquirunt aliquam proprietatem que ceteris eiusdem speciei non convenit” (*Opera*, fol. 127r^a).

bien por “el artesano sabio.”¹¹ Por otro lado Nicolas Weill-Parot ha destacado la diferencia entre el carácter individual de la *proprietates* individual, dependiente del momento elegido por *ars* u ocurrido por azar para su generación, y el carácter sustancial de la forma específica, proporcionada a toda la especie por una influencia celeste universal.¹²

La *proprietates* de un ser puede ser bien activa, cuando actúa sobre otro ser, bien pasiva, cuando lo hace susceptible de recibir una acción procedente de otro ser. La misma distinción se retoma en el *Speculum medicine*, donde se especifica que las propiedades ocultas que afectan a seres humanos individuales pueden ser activas, como los gemelos austriacos que tenían el poder de abrir cerraduras con sus flancos, o pasivas, como las que convierten a un colérico en maniaco o a otro en falta de memoria.¹³

Incluso las personas, pues, pueden poseer propiedades ocultas individuales, imbuidas también por la posición de los astros en el instante de su nacimiento, que interactúan con las facultades provenientes de la situación favorable o desfavorable del cielo en el momento de la actuación. En este sentido Arnau advierte que, a pesar de la eventual ayuda dada por los demonios, el único medio por el cual las operaciones de los magos y de los hechiceros tienen posibilidad de triunfar es el conocimiento de las propiedades ocultas. Con las ligaduras provocadas por las propiedades inherentes a los objetos o a las personas que ejecutan las operaciones mágicas se pueden impedir o dañar funciones físicas y mentales, efectos que se atribuyen a los maleficios y encantamientos que practican. Si se añade la situación astrológica del momento en el que se llevan a cabo tales operaciones, la eficacia de éstas se convierte en extremadamente desigual por la dificultad de conocer las causas y todas las variantes que influyen. Así, gracias a estas propiedades ocultas más que a las operaciones o a los instrumentos utilizados, algunos magos y hechiceros en ciertas ocasiones realizan sus hechizos con gran efectividad, mientras en otras ocasiones, o si los llevan a cabo otras personas, el fracaso es absoluto. Por las mismas causas hay quien desprende unos espíritus y vapores que corrompen con más facilidad los cuerpos blandos y puros, como la cera fresca o los niños. Dichas explicaciones hay que relacionarlas, por un lado, con la teoría medieval de la *fascinatio* y el poder del alma, y, por otro lado, con la pretensión expuesta en los libros de magia y

¹¹ *Antidotarium, Opera*, fol. 244^b.

¹² Nicolas Weill-Parot, *Les “images astrologiques” au Moyen-Âge et à la Renaissance: Spéculations intellectuelles et pratiques magiques (XII^e–XV^e siècle)* (Paris, 2002), 470. Cf. Copenhaver, “Scholastic Philosophy,” 539–48.

¹³ “Sic per easdem complexiones disponi possunt ut ab orbe suscipiant aliquas individuales proprietates vel activas, ut in gemellis Austrie quorum quilibet opposito latere aperiebat clausuras, vel passivas ut quod colericus efficiatur perpetuo maniacus, alius vero perpetuo immemor” (*Speculum medicine, Opera*, fol. 22v^a). Véase supra la nota 5.

astrología de que la condición de los magos puede beneficiarse de algunas facultades naturales extraordinarias por encima del resto de los seres humanos.¹⁴

De igual modo es posible que el médico o el asistente de un enfermo de alienación provoque un empeoramiento involuntario de su afección, por más correcta que sea la intervención profesional. Si se sospecha que eso sucede, la solución es obvia: cambiar al médico o al asistente.¹⁵ En coherencia con la doctrina expuesta en el *De parte operativa* en torno a la influencia de la *proprietates* en la generación y la curación de trastornos psíquicos, en el *Speculum medicine* Arnau afirma que las facultades mentales pueden ser alteradas por las propiedades ocultas de los elementos — las estrellas, los minerales o los

¹⁴ “Nullus autem in hac sciencia poterit esse completus nisi ad eam virtute et dispositione planetarum sua propria natura fuerit inclinatus” (*Picatrix*, 3, 4, 1, en 108); Ptolomeo, *Quadripartium*, 4, 3. Para el texto griego, cf. *Tetrabiblos*, 4, 3 (Cambridge, MA y Londres, 1980). La teoría de la *fascinatio* deriva sobre todo de Avicena: *Avicenna latinus: Liber de anima*, ed. S. van Riet (Lovaina y Leiden, 1968), 4, 4, 65–66. Sobre su desarrollo medieval y moderno véanse Fernando Salmón y Montserrat Cabré, “Fascinating Women: The Evil Eye in Medical Scholasticism,” R. French, J. Arrizabalaga, A. Cunningham, y L. García Ballester, eds., *Medicine from the Black Death to the French Disease* (Aldershot, 1998), 53–84; Paola Zambelli, “L’immaginazione e il suo potere: Desiderio e fantasia psicosomatica o transitiva,” *Orientalische Kultur und europäisches Mittelalter* (Berlín, 1985), 188–206.

¹⁵ “Et ex hac consideratione solum verificatur illud quod communiter fertur de fortunio et infortunio constructionis edificiorum aut collectionis plantarum aut inchoationis itinerum et sic de aliis humanis operationibus, unde quicumque sciret virtutes orbis et materias cognosceret cum dispositionibus que preparant eas ad suscipiendum illarum virtutum impressionem miras et velut magnas faceret immutationes in rebus inferioribus. Nec aliquid agens citra primum potest eas aliter facere, nisi mediantibus corporibus informatis virtutibus corporum superiorum vel partium celi, unde et magorum prestigia et incantatorum delusiones et maleficiorum vexationes ac etiam fascinantes impressiones non aliter efficaciam habent, licet demones subministrent. . . . Tunc autem efficacissime sunt operationes maleficiorum et similium, quando non solum rebus quibus instrumentaliter utitur operarius inest virtus predicta, sed etiam ipsius operationi virtus consimilis coadiuvans inest, impressa ex figura sue nativitatis, ad quam cum referatur periodus tota sue durationis, quantum aliquod perfectum et defectum, est possibile quod virtus impressa illi apud horam nativitatis postmodum confortatur aut debilitatur superiori aspectu, secundum quod aspectus ille refertur ad partes figure nativitatis. Et exinde contingit quod aliquorum magorum aut maleficiorum aut fascinantium impressiones vel opera sunt efficaciora valde, aliquorum autem nequaquam, et illis etiam exinde contingit quod quandoque nullius erunt efficacie, aut si sic, valde parve, quandoque vero habebunt mirabilem efficaciam. Cuius igitur virtus ex orbe acquisita valde contrariatur mollibus et puris corporibus, qualia sunt puer et cera nova: si talibus appropinquent ex debita distantia, corrumpent ea spiritibus et vaporibus emissis aere infecto vel informato, praecipue si hora illa confortetur virtus aspectu orbis. Et hinc etiam contingit quod aliquis medicus presentia sue visitationis ledet infirmum, quantumcumque rationabiliter administret. Et similiter intelligendum est de ceteris ministris eiusdem infirmi, unde si aliquis ministrorum habeat virtutem occultam ad predictam infectionem vel corruptionem spirituum et eger patiatur alienationem illo presente, non solum conservatur alienatio sed etiam confortatur et vigoratur” (*Opera*, fol. 127r).

seres vivos — que conforman el ambiente (*aer*), de modo que la razón es aclarada e iluminada hasta el extremo de permitir a los hombres ver más allá de lo que es normal y especular sobre el futuro o bien, al contrario, es arrebatada totalmente o es obstaculizada por la *ligatio*.¹⁶

Por *ligatio* se entiende un tipo determinado de propiedades ocultas, sean específicas o individuales: aquellas que perjudican a las operaciones fisiológicas o mentales. En efecto, Arnau define *ligare* como impedir la realización de una operación propia de un órgano o de un elemento.¹⁷ Entre los ejemplos que cita están el diamante, que no permite al imán atraer el hierro, el sello astrológico de Leo, que impide a los sentidos percibir el dolor del cálculo, ciertas plantas, piedras o animales que, suspendidas encima del cuerpo o cosidas a los vestidos, privan de las funciones sexuales, u otras que impiden comer a los animales. Dado que la *ligatio* provoca disfunciones físicas o mentales, a Arnau le impulsa a tratarla, como es lógico, un interés especial: sus importantes repercusiones médicas, que veremos a continuación en el marco general de la aplicación de la *proprietas* en la medicina.

EL USO TERAPÉUTICO DE LAS PROPIEDADES OCULTAS

No es infrecuente, pues, encontrar en los escritos médicos de Arnau alusiones a las propiedades ocultas no solo como origen de disfunciones patológicas sino sobre todo como fundamento de remedios que nos pueden resultar más o menos sorprendentes por su cariz mágico, si bien la mayor parte de la terapéutica arnaldiana es de base complexional. Por ejemplo, en el *Regimen podagre*, donde prescribe a un enfermo de podagra un tratamiento completo constituido por remedios dietéticos, farmacológicos y quirúrgicos, incluye además otras medidas, con el objetivo de calmar el dolor, como aplicar encima de los pies un imán, una piel de zorro o las patas de una rana, de un águila o de una tortuga.¹⁸ Y no es solamente en este *consilium* sino que

¹⁶ “Alios etiam effectus tam notabiles interdum imprimit corpori hac ex parte, ut spiritus et cerebrum adeo temperet et illuminet quod preter solitum elevetur ad occulta intelligibilia contemplanda et etiam speculanda futura et universaliter ad omnem actum rationis expedite perficiendum. Interdum e contra perturbat usque ad permixtionem rationis, aut totaliter aufert seu ligat” (*Speculum medicine*, 13, *Opera*, fol. 5r^a).

¹⁷ “Ligari enim dicitur unumquodque quando preter corruptionem substantie vel sensibilem eius alterationem non potest in proprium opus” (*Opera*, fol. 127r^a).

¹⁸ “Item balneare pedes in musco recenti multum confert. Item balneare in aqua decocionis vulpis usque ad dissolvendum multum valet. Item oleum in quo vulpes cocta fuerit multum valet, si ex eo pedes ungantur. Hoc tamen veritatem habet, maxime precedente flobotomia et purgacione et balneo levi et debili facto, vel eius loco lepus. Item experimentatores aliqui posuerunt quod, si scinderis pedem rane et ligaveris ipsum supra pedes podagrici per tres dies, curatur, ita quod pedem dextrum rane ponas supra pedem dextrum patientis et econverso. Item alter philosophus experimentator qui librum composuit de

tratamientos paralelos se encuentran en otros muchos escritos arnaldianos, prácticos o teóricos, a menudo con la aclaración de que están basados en las propiedades ocultas. Así los hallamos sea entre las medidas orientadas a combatir un determinado mal — por ejemplo aplicar menta a los tobillos para proteger de la artritis¹⁹ —, sea para ejemplificar su exposición teórica — en el caso de la suspensión de coral sobre el pecho contra el dolor de estómago o precordial.²⁰

Entre los escritos prácticos que aportan remedios basados en las propiedades ocultas hay dos que plantean un problema específico relacionado con su autoría: el *Antidotarium* y el *De venenis*, ambos — según una hipótesis de Michael McVaugh — posibles reelaboraciones de Pedro Cellerer, discípulo de Arnau, de apuntes dejados inéditos por este último. Justamente en las dos partes consideradas arnaldianas por McVaugh,²¹ se encuentran terapéuticas llamativas, fundamentadas en la *tota substantia*. La primera parte del *Antidotarium*, en la cual se habla de los condicionamientos que se deben tener en cuenta para elaborar medicamentos, incluye algunos pasajes que advierten del papel que tienen en los fármacos las propiedades ocultas, de las diferencias de sus efectos según las zonas geográficas y de la importancia de las

lapidibus dicit quod, si magnes fuerit ligatus supra pedem podagrici, curatur. Item alter philosophus dicit quod, si capiatur calcaneus aquile et ponatur ligatus supra pedem egri, curatur, ita quod dexter calcaneus ponatur supra dextrum et econtra, et iste iuravit hoc experimentum esse verum. Item alter experimentator dicit quod, si pes testudinis dexter ponatur supra dextrum podagrici, curatur et econverso. Item pellis vulpis circumvoluta pedibus ita quod carnem tangat interior pars pellis podagram curat.” El texto que cito del *Regimen podagre* ha sido preparado por mí a partir de varios testimonios, especialmente de los manuscritos más antiguos: MS Erfurt, Stadt- und Regionalbibliothek, Bibliotheca Amploniana, CA 2 303, fols. 120r–122r, y MS El Escorial, M II, 17, fols. 87r^a–88r^a. Acerca de este escrito y del tratamiento que prescribe véase Sebastià Giralt, “The *Consilia* Attributed to Arnau de Vilanova,” *Early Science and Medicine* 7 (2002): 311–56.

¹⁹ “Verbena gestata recens, circa columpnas pedum, viribus occultis prebet tutamen eis” (*Aphorismi extravagantes* 22, *Commentum in quasdam parabolas et alias aphorismorum series*, edición de Michael McVaugh y Pedro Gil-Sotres, *AVOMO* 6.2 [Barcelona, 1993], 236).

²⁰ “Aut mitigat [dolorem] abstinendo causam remotam et communem omnibus. . . . Talis est medicina temperate caliditatis, ut camomilla, mellilotum, semina lini et similia, vel a proprietate, ut corallus et lapis asini dolorem precordiorum” (*Speculum medicine, Opera*, fol. 16r^a). En cuanto al coral véase también *infra* la nota 67; cf. Costa ben Luca, *De physicis ligaturis*, donde aparece atribuido a Galeno: “Lapis corallium multum valet ad passiones stomachi si super stomachum suspensus fuerit vel in collo patientis” (Judith Wilcox y John M. Riddle, “Qustā ibn Lūqā’s *Physical Ligatures* and the Recognition of the Placebo Effect: With an Edition and Translation,” *Medieval Encounters: Jewish, Christian and Muslim Culture in Confluence and Dialogue* 1 [1995]: 1–48, en 37).

²¹ Hipótesis expuesta en Michael McVaugh, “Two Texts, One Problem: The Authorship of the *Antidotarium* and *De venenis* Attributed to Arnau de Vilanova,” J. Perarnau, ed., *Actes de la I Trobada Internacional d’Estudis sobre Arnau de Vilanova* (Barcelona, 1995), 2: 75–94, e idem, “Introduction,” *AVOMO* 3 (Barcelona, 1985), 65–66.

condiciones astrológicas, y menciona, entre otros ejemplos, la utilidad de beber la orina de un niño de siete años para la hidropesía o de utilizar testículos de castor para combatir la humedad no natural.²² Pero es en el *De venenis* donde tales noticias ocupan la sección más larga del escrito, la que recoge una larguísima lista de materiales venenosos y da título a la compilación. Sin duda su amplia presencia se explica por la importancia que se daba a las propiedades ocultas en la acción de los venenos y antidotos, como veremos en el caso de la triaca. Ciertamente en el mismo *De venenis* los venenos aparecen justificados en buena parte *a tota specie*. Los materiales recopilados provienen de textos y autores muy diversos: antiguos (Galeno, Aristóteles, Dioscórides, Plinio . . .), árabes (Razes, Avicena . . .), medievales latinos anteriores a Arnau (Isidoro de Sevilla, Gilberto, quizá Alberto Magno . . .) o incluso contemporáneos (Niccolò da Reggio). McVaugh defiende, con argumentos convincentes, la concordancia de los rasgos que se desprenden del autor de esta parte con la personalidad de Arnau. Aún así sorprende la cita de autores despreciados por Arnau como Gilberto y de contemporáneos, que casi siempre evita, así como la acumulación en apariencia indiscriminada de tantos elementos de magia natural. Pero tal vez dichas peculiaridades se podrían explicar por su probable naturaleza de apuntes para uso personal de Arnau, no destinados a la publicación hasta que quizá Cellerer recogió unos cuantos de esos fragmentos para reunirlos torpemente y ponerlos en circulación. Incluso no se puede descartar, en mi opinión, que el editor añadiera informaciones redactadas por él mismo.

FUENTES MÉDICAS

Del elenco de los autores antes citados quedan en evidencia la heterogeneidad y la abundancia de fuentes de donde proceden remedios de origen empírico y creencial: algunas se remontan a la terapéutica pretécnica grecorromana; otras provienen de época bizantina o árabe y fueron penetrando en el galenismo a lo largo de los siglos.²³ Vale la pena apuntar que a menudo

²² *Opera*, fol. 224v^a.

²³ La medicina árabe utiliza el término *hawāss* para designar este tipo de procedimientos terapéuticos, que recomiendan autores como Razes, Costa ben Luca, Ibn al-Ġazzār o Avicena, y a los cuales se dedican incluso tratados específicos sobre el tema. Acerca de la fortuna de tales prácticas en el Islam: Manfred Ullmann, *Die Natur- und Geheimwissenschaften im Islam* (Leiden, 1972), 359–426; idem, *Islamic Medicine* (Edimburgo, 1978), 107–11; David Pingree, “The Diffusion of Arabic Magical Texts in Western Europe,” AA.VV., *La diffusione delle scienze islamiche nel Medio Evo europeo (Roma, 2–4 ottobre 1984): Convegno internazionale* (Roma, 1987), 57–102, y Gotthard Strohmaier, “La ricezione e la tradizione: la medicina nel mondo bizantino e arabo,” M. D. Grmek, dir., *Storia del pensiero medico occidentale*, 1: *Antichità e Medioevo* (Bari, 1993), 167–215, 182–84. Cristina Álvarez, “Estudio,” Abūl-Alā’ Zuhr, *Kitāb al-muġarrabāt (Libro de las experiencias médicas)*

los remedios basados las propiedades ocultas, como los mencionados consistentes en la colocación de extremidades de animales sobre los pies artríticos, se fundamentan claramente en la noción de simpatía, expresada con la máxima *similia similibus* — “lo similar ayuda a lo similar” — y opuesta al principio general del galenismo sintetizada por la sentencia *contraria contrariis* — “lo contrario ayuda lo contrario” —, acorde con la concepción filosófica de un universo compuesto por cualidades en oposición.

Entre los antiguos, Plinio, quien en su *Historia natural* recoge numerosos remedios basados en la simpatía y la antipatía, ya informa que para la podagra se aconseja hervir completamente un zorro o atar la pata de una liebre a la pierna del gotoso, tratamientos que hemos visto en el *Regimen podagre*.²⁴ Sin embargo Plinio puede ser una fuente directa o indirecta de Arnau, puesto que las mismas medidas se encuentran en otros autores. Uno de ellos, especialmente apreciado por Arnau y que más adelante veremos citado por él mismo como uno de los filósofos que ha aceptado remedios populares, es Razes, a quien se atribuye una obra titulada *De facultatibus partium animalium* repleta de aplicaciones médicas de las propiedades ocultas de procedencia animal, como por ejemplo el baño en aceite de zorro y el contacto de una pata de tortuga sobre el pie dolorido.²⁵ Esta última indicación se puede ver también en la versión latina del *De physicis ligaturis* de

(Madrid, 1994), 29–51, alerta de la confusión existente en la bibliografía sobre la cuestión entre *muğarrābāt* y *khawāss* desde las aportaciones de Ullmann. El término *muğarrābāt* (pl.) designa tanto las experiencias médicas, medicamentos y prescripciones usados en casos clínicos concretos como las colecciones en las que dichas experiencias son puestas en circulación. Los *muğarrābāt* en general dan la receta de un fármaco asociado al tratamiento de una enfermedad concreta y acompañado de otras medidas terapéuticas (dieta, sangrias . . .), entre las que los remedios magiconaturales — los llamados *khawāss* — suelen ser bastante minoritarios.

²⁴ “Item . . . magnificant . . . vulpem decoctam vivam donec ossa tantum restent. . . . Tradunt . . . pedes leporis adalligatos, podagras quidem mitigari pede leporis vivente absciso, si quis secum adsidue habeat” (Plinio 28, 220). Sobre la medicina popular grecorromana: Gil, *Therapeia*; W. H. S. Jones, “Popular Medicine in Ancient Italy,” Plinio, *Natural History* 8 (Cambridge, MA y Londres, 1975). En concreto sobre los remedios mágicos en Plinio; Patricia Gaillard-Seux, “Sympathie et antipathie dans l’*Histoire Naturelle* de Pline l’Ancien,” Palmieri, ed., *Rationnel et irrationnel* (nota 6 supra), 113–28; Françoise Gaide, “Aspects divers des principes de sympathie et d’antipathie dans les textes thérapeutiques latins,” *ibid.*, 129–44; Valérie Bonet, “Le traitement de la douleur: quand l’irrationnel vient au secours du rationnel,” *ibid.*, 145–62.

²⁵ “Oleum in quo decoquitur vulpis confert podagricis. . . . Antiqui soliti sunt infundere vulpinum oleum in tinam aqua plenam et ponebant infirmum in ea et morabatur multum in aqua illa” (Razes, *De facultatibus partium animalium, Opera exquisitoria* [Basilea, 1544], fols. 574–75). Acerca del uso de la pata de una tortuga: *ibid.*, cap. 26, fol. 481. También el *Breviarium practice*, obra de gran fama atribuida falsamente a Arnau de Vilanova, recomienda un ungüento de zorro: *Opera* (Basilea, 1585), ca. 1296.

Costa ben Luca,²⁶ otra probable fuente arnaldiana, así como en el *De mirabilibus mundi*, una recolección de secretos falsamente atribuida a Alberto Magno.²⁷ Así, vemos cómo ciertas prácticas que en la antigüedad se mantenían al margen de la medicina racional fueron por el contrario aprovechadas por la medicina universitaria de la edad media gracias al concepto de las propiedades ocultas. Ello debió de permitir en buena medida la incorporación al galenismo medieval de ciertos recursos procedentes de otras tradiciones, en general de transmisión escrita, como la astrología, la magia, la medicina no culta antigua, pero también de la medicina no universitaria medieval.

Tres autores se revelan fundamentales en la formulación bajomedieval del concepto de las propiedades ocultas para su aplicación terapéutica: Galeno, Costa ben Luca y Avicena. En primer lugar Galeno recoge de sus antecesores muchos remedios que se podrían tildar de mágicos al menos en su origen, pero él justifica la eficacia de estos en el marco de su sistema racional basado en las cualidades opuestas. La necesidad de buscar las causas de la terapéutica le lleva a considerar indigno del médico curar como los empíricos, por medios probados en la práctica, ya sean conocidos por revelaciones oníricas, oráculos o el azar. Más interesante nos resulta, en cambio, su constatación de que hay sustancias con facultades no inteligibles por el método racional sino tan solo cognoscibles empíricamente, motivo por el que las califica de “inefables” (ἄρρητοι). Se trata de potencias o facultades específicas de la totalidad del individuo que le sirven para justificar, más allá de las cualidades primarias y secundarias, los efectos de ciertas sustancias empleadas en su terapéutica como excrementos de palomas, partes de animales o la suspensión de la peonía contra la epilepsia. De todos modos Galeno no concibe dichas cualidades desligadas de los efectos predecibles de los medicamentos y, por lo tanto, no las entiende del mismo modo como posteriormente se entenderán las propiedades ocultas — una propiedad independiente de las cualidades primarias. Sin embargo sí deja una puerta abierta a la introducción de dicha idea y de los medicamentos que se asociarán a través de la interpretación medieval de las cualidades provenientes de la totalidad de la sustancia.²⁸ En efecto, veremos que tanto Arnau como Avicena identi-

²⁶ “Quidam medici dicunt: pedem testudinis dextrum pedi podagrivi dextro suspensum iuvare. Sinistro sinistrum similiter” (*De physicis ligaturis*, 37). Además los tratamientos simpáticos eran habituales en tratados de magia: en el *Picatrix* se encuentra una prescripción muy similar con la pata de un buitre: “Et si arteticus supra se manus vulturis posuerit, liberabitur a gutta — videlicet hoc modo: si gutta fuerit a parte dextra, supra se ponat manum vulturis dextram; et eodem modo faciat de sinistra” (*Picatrix: The Latin Version of the Ghāyat al-Hakīm*, ed. David Pingree [Londres, 1986], 4, 8, 4: 218).

²⁷ *Book of Secrets* (nota 2 supra), 93.

²⁸ Julius Röhr, *Der okkulte Kraftbegriff im Altertum*, Philologus Supplementband 17.1 (Leipzig, 1923), 97–133; Gil, *Therapeia*, 79; Luis García Ballester, *Galeno en la sociedad y*

fican las *virtutes specificae* con las provenientes *a tota specie* o *a tota substantia*, y queda claro, pues, que el galenismo medieval asimiló las potencias específicas de la totalidad del individuo reconocidas por Galeno a las propiedades ocultas de origen astral. Así lo reconoce Ermengaut Blasi, médico y sobrino de Arnau de Vilanova, en una nota de traductor sobre las propiedades ocultas, sin aclarar si se refiere a las específicas o a las individuales, que insiere en su versión de los *Cantica* de Avicena comentados por Averroes:

Es evidente que en latín se llama “propiedad,” pero Galeno la denomina “operación de un fármaco que procede de la totalidad de su sustancia.”²⁹

En cuanto al brevísimo tratado *De physicis ligaturis* de Costa ben Luca (ca. 830–910) se ha perdido el original pero se conoce una versión latina probablemente debida a Constantino el Africano (siglo XII), aunque circuló también bajo el nombre espurio de Arnau de Vilanova y llegaría a ser impresa en sus *Opera*. El *De physicis ligaturis* ofrece una dualidad interesante en la explicación de los efectos de los encantamientos, conjuros y suspensiones. Parte de la idea de origen platónico de que la complexión del cuerpo sigue al poder del alma y que, en consecuencia, la mera creencia en la efectividad del remedio contribuye a la curación:

Está claro, pues, que si un médico asistiera a la complexión del alma, en la forma que fuera, con un encantamiento, un conjuro o una suspensión en el cuello, también se beneficiaría la complexión del cuerpo. Pero si añade un medicamento conveniente se logra más rápidamente la salud, al beneficiarse el cuerpo con el medicamento y el alma con el encantamiento. Puesto que están unidos, es necesario conseguir con mayor rapidez la salud de ambos. . . . Recuerdo que un personaje muy noble de nuestro país se quejaba de que una ligadura le impedía tener relaciones sexuales con las mujeres. Yo le asistí negando su pretensión con grandes dosis de ingenio, pero no logré de ninguna manera que se recuperara. Por ello empecé a corroborar y confirmar

en la ciencia de su tiempo (c. 130–c. 200 d. de C.) (Madrid, 1972), 140; Copenhaver, “Scholastic Philosophy” (nota 2 supra), 525–28; idem, “Natural Magic, Hermetism and Occultism,” 272. Sobre la actitud de Galeno ante la magia y su uso de remedios susceptibles de ser entendidos como mágicos: Thorndike, *History of Magic* (nota 1 supra), 1: 165–81, y Paul T. Keyser, “Science and Magic in Galen’s Recipes (Sympathy and Efficacy),” A. Debru, ed., *Galen on Pharmacology. Philosophy, History and Medicine: Proceedings of the Vth International Galen Colloquium, Lille, 16–18 March 1995* (Leiden, Nueva York, y Colonia, 1997), 175–98.

²⁹ “Constat quod in Latino dicitur proprietates: Galenus autem nominat eam operationem medicinae ex totalitate substantiae suae procedentem” (Avicena, *Cantica*, con comentario de Averroes, Aristóteles, *Omnia quae extant opera*, 10: *Averrois Cordubensis Colliget* [Venecia, 1574], fol. 227). También Pietro d’Abano remonta a Galeno la noción de las propiedades ocultas: “Et ideo bene sensit . . . Galenus quod huiusmodi actiones per rationes qualitativis sumptas elementorum investigari non possunt, sed per experientiam magis cum ex alia natura producant altiori in compositum quam sit elementaris natura, puta celesti” (*Conciliator* 60, 3 [1523], fol. 86).

*su pretensión inicial. Le llevé el Libro de Cleopatra, que esta autora dedicó a modelar la belleza femenina, y le lei el pasaje donde dice que quien padece una ligadura de ese tipo debe hacerse con hiel de cuervo mezclado con aceite de sésamo y untarse todo el cuerpo. Al oírlo puso toda su confianza en las palabras del libro, lo llevó a la práctica acto seguido de haberse ido, y su deseo sexual creció. Por otro lado yo he leído en muchos libros de los antiguos que las suspensiones en el cuello son beneficiosas gracias a la propiedad, no a su naturaleza, lo cual yo no niego que pueda producirse a causa del fortalecimiento de la mente del que he hablado.*³⁰

A continuación recoge numerosos ejemplos de remedios procedentes de los antiguos griegos pero también de los médicos indios, que hacían un amplio uso de recursos mágicos y finalmente llega a la conclusión siguiente:

Todos estos ejemplos los hemos extraído de los libros de los antiguos filósofos. . . . Yo no los he probado pero tampoco los voy a negar, puesto que, si no hubiéramos visto el imán atraer hierro, tampoco lo corroboraríamos ni lo creeríamos. . . . Todos estos fenómenos, si no los viéramos, no los creeríamos, pero tras probarlos están confirmados y quizá también los han descrito los antiguos, pues su acción proviene de la propiedad, que no se puede comprender con razonamientos. En efecto, solo se comprende con razonamientos lo que es proporcionado por los sentidos. A veces, pues, algunas sustancias tienen una propiedad racionalmente incomprensible a causa de su sutilidad y no proporcionada por los sentidos debido a su gran profundidad.³¹

³⁰ “Constat ergo quia si medicus anime complexionem quoquomodo adiuverit incantatione, adiuratione sive colli suspensione, corporis quoque complexionem adiutam esse. Si autem his conveniens adiungitur medicina, velocior consequitur sanitas, cum medicina corpus incantatione anima adiuvetur; quibus coniunctis necesse est sanitatem utriusque citius consequi. . . . Memini enim quemdam nostre terre nobilissimum se esse ligatum murmurasse ne cum mulieribus coiret. Quem adiuvi falsificando intentionem sui et hoc magnis ingeniis, sed nunquam tamen revocare potui; propter quod certificare incepti et confirmare quod prius ipse intendit. Adducens sibi Librum Cleopatre, quem fecerat de feminarum informanda speciositate, legensque locum ubi dixit ligatus taliter fel corvinum accipiat cum sisameleon quo ungens totum corpus adiuvetur, ipse autem audiens, confisus est libri verbis sicque fecit cito quoque cum evaserit, augmentata est concupiscentia coeundi. Ego quoque in multis antiquorum libris legi suspensa collo sufragari cum proprietate, non cum natura sui; quod non denego posse fieri propter confortationem mentis ut dixi” (Costa ben Luca, *De physicis ligaturis* [nota 20 supra], 33–34). De la citada edición de Wilcox y Riddle he preferido algunas otras lecciones del aparato crítico (marcadas en cursiva) y he alterado la puntuación.

³¹ “Quae omnia si ex libris antiquorum philosophorum extraxerimus. . . . Haec autem ego non temptavi, sed nec etiam neganda sunt mihi, quia si non viderimus magnetem sibi ferrum trahentem, non certificamus neque credimus. . . . que omnia si non a nobis viderentur, non creduntur, temptata certificantur et forsitan itidem se habent dicta ab antiquis; quorum enim actio ex proprietate est, non rationibus unde sic comprehendi potest. Rationibus enim tantum comprehenduntur quae sensibus subministrantur. Aliquando ergo quaedam substantiae habent proprietatem ratione incomprehensibilem propter sui subtilitatem et sensibus non subministratam propter altitudinem sui magnam” (*De physicis ligaturis*, 37–38).

En el prólogo de su edición Judith Wilcox y John Riddle ponen el acento en que Costa es el primer autor de quien hay constancia de que reconoce lo que ahora se llama efecto placebo de los medicamentos.³² Y ciertamente afirma que la convicción que el enfermo pone en el tratamiento contribuye a su curación, incluso de manera decisiva, pero es preciso advertir que Costa lo explica a través del poder del alma. Por otro lado no se debe pasar por alto que Costa no llega a negar la posibilidad de que la *proprietas* tenga también su efecto, porque al mismo tiempo admite que hay fenómenos solo explicables por una propiedad no comprensible racionalmente, sea por simple prudencia o por no desmentir a los antiguos.

La versión latina del *De physicis ligaturis* fue usada por muchos autores, entre ellos Marbode de Rennes (1035–1123) en su *De lapidibus* y Alberto Magno. Aún así Wilcox y Riddle señalan que en general los escritores latinos recopilan los remedios que transmite, pero no recogen la idea del poder del alma, como en efecto constataremos en Arnau de Vilanova, al menos en los pasajes que tratan de las propiedades ocultas. A mi parecer uno de los factores que puede haber contribuido a dicha ausencia, además de los apuntados por Wilcox y Riddle, se encuentra en el mismo texto: el reconocimiento explícito de la existencia de la *proprietas* como una explicación alternativa a la que domina en la primera parte del opúsculo.

Sin embargo es importante advertir que en la Europa bajomedieval si se encuentran ecos de esta vertiente del *De physicis ligaturis*. Un autor que la recoge explícitamente y demuestra haberla entendido, pese a evitar adherirse a ella, es Roger Bacon, según se desprende del resumen que del escrito de Costa ben Luca da el *De secretis operibus artis et nature* al tratar el uso de los caracteres y de las fórmulas como recursos terapéuticos. El opúsculo de Costa no aparece bajo el nombre de este autor sino de Constantino el Africano, su probable traductor. Según la síntesis dada por la epístola baconiana el *medicus peritus* o cualquier otra persona puede recorrer a fórmulas y caracteres para las suspensiones, a pesar de que sean ficticios, con una finalidad utilitaria: no porque tengan efecto por sí mismos sino con objeto de crear confianza y esperanza en el alma del paciente; de ese modo el alma regenerará muchos elementos del cuerpo y contribuirá a su curación. En tal caso la exageración que hace el médico de su tratamiento no es un fraude ni es algo aborrecible. Bacon lo justifica con la teoría aviceniana de que el alma tiene un gran poder sobre el cuerpo, teoría “con la que todos los sabios están de acuerdo.” Dicho fenómeno explica también por qué a los enfermos les conviene distracciones agradables: las emociones y los deseos del alma vencen a la enfermedad.³³ De todas formas Bacon marca distancias con la

³² Wilcox y Riddle, “Qustā ibn Lūqā’s *Physical Ligatures*” (nota 20 supra), 15–24.

³³ “Considerandum est tamen, quod medicus peritus, et quicumque alius qui habet animam excitare, per carmina et characteres licet fictos, utiliter (secundum Constantinum

explicación de Costa, puesto que la refiere como una opinión del autor del *De physicis ligaturis* y en realidad no se la apropia, seguramente porque él prefiere creer en el poder real de la palabra sobre el fundamento no solo de Avicena sino también de al-Kindî, como expone en el mismo *De secretis operibus artis et nature* y en otros escritos.³⁴ Otros autores que demuestran haber entendido la idea de Costa son el mismo Arnau de Vilanova, quien la recomienda en la aplicación de los fármacos, y Henri de Mondeville, cuando habla de supersticiones y otras prácticas empíricas que resultan adecuadas en casos desesperados, una vez se han revelado ineficaces los demás remedios.³⁵

Finalmente no hay que olvidar que Avicena fue la principal vía por la que la noción de las propiedades ocultas penetró en la medicina universitaria del Occidente medieval, además de Galeno y Costa. Fue él, mediante las partes farmacológicas del *Canon*, quien dejó establecido el marco teórico para la farmacología bajomedieval. Así define la *forma specifica*:

Por lo tanto esta forma no corresponde a las cualidades primarias que tiene la materia ni a la complexión que se genera a partir de ellas, sino que es la perfección que alcanza la materia según la aptitud que ha logrado a partir de su complexión, como la fuerza atractiva de un imán y como la naturaleza de cualquier especie vegetal y animal Esta operación en su totalidad no proviene de su complexión sino de su forma específica que sobreviene más allá de su complexión. Debido a ello la denominamos operación procedente de la sustancia completa, es decir, de la forma específica, y no de la cualidad, es decir de ninguna de las cuatro cualidades ni tampoco de lo que constituye su mezcla.³⁶

medicum) potest adhibere; non quia ipsi characteres et carmina aliquid operentur, sed ut devotius et avidius medicina recipiatur, et animus patientis excitetur, et confidat uberius, et speret, et congaudeat; quoniam anima excitata potest in corpore proprio multa renovare, ut de infirmitate ad sanitatem convalescat, ex gaudio et confidentia. Si igitur medicus ad magnificandum opus suum, ut patiens excitetur ad spem et confidentiam sanitatis, aliquid huiusmodi faciat, non propter fraudem, nec propter hoc, quod de se valeat (si credimus medico Constantino) non est abhorrendum. Nam ipse in *Epistola de his, quae suspenduntur ad collum*, sic concedit ad collum carmina et characteres, et eos in hoc casu defendit. Nam anima multum potest super corpus suum, per suas affectiones fortes, ut docet Avicena in quarto *De anima* et octavo *De animalibus*; et omnes sapientes concordant. Et ideo fiunt coram infirmis ludi, et res delectabiles afferuntur. Immo aliquando appetitui multa conceduntur contraria; quia vincit affectus, et desiderium animae super morbum” (*De secretis operibus artis et nature*; 527–28).

³⁴ Sobre el poder que otorga Bacon a las palabras véase *AVOMO* 7.1: 115–18, y la bibliografía allí citada.

³⁵ Michael McVaugh, “Incantationes in Late Medieval Surgery,” G. Marchetti, V. Sorge, y O. Rignani, eds., *Ratio et Superstitio: Essays in Honor of Graziella Federici Vescovini* (Louvain-la-Neuve, 2003), 319–45.

³⁶ “Hec ergo forma non est qualitates prime quas habet materia neque est complexio que generatur ex eis, sed est perfectio quam acquisivit materia secundum aptitudinem que fuit ei acquisita ex complexione, sicut in magnete virtus attractiva et sicut natura cuius-

Asimismo en el *De viribus cordis*, traducido hacia 1282 por Arnau de Vilanova, Avicena dedica el capítulo décimo a defender el origen natural de la *proprietas*, procedente de una *virtus* animal, intelectual o accidental, frente a la opinión más extendida, que la considera contraria a la naturaleza. La compleción de un compuesto es aquello que lo pone en disposición de recibir la *proprietas*. Para el médico persa las causas de esta, en realidad, no son más ignoradas que las de las demás facultades, pero en cambio produce unos efectos más maravillosos que provocan admiración entre la gente poco informada (*vulgus*) y llevan a especular más acerca de sus causas. En definitiva:

La propiedad es la naturaleza que se ha encontrado en los cuerpos compuestos procedente de una influencia superior y muy plena y a causa de una compleción propia que adquiere una disposición particular y propia.³⁷

El único origen superior o celestial que menciona Avicena es Dios, pero es posible que la influencia “superior” haya sido interpretada como astrológica por los autores latinos como Arnau en el marco de su concepción de las propiedades ocultas. Ante la doble denominación — *forma specifica* y *proprietas* — que encontramos en los dos pasajes de Avicena citados cabría preguntarse si Avicena se refiere a fenómenos paralelos o distintos y si esa diferenciación podría ser el embrión de las dos clases de propiedades ocultas indicadas por Arnau y otros autores.

Para terminar conviene tener en cuenta que la aplicación de las propiedades ocultas en el galenismo contemporáneo de Arnau es bastante generalizada, según se ve, por ejemplo, en los escritos de Bernat de Gordon, Pietro d’Abano o Galvano da Levanto, si bien en todos ellos constituye un recurso minoritario.³⁸

cumque specierum vegetabilium et animalium. . . . Tota autem operatio hec non provenit ex eius complexione, immo ex eius forma specifica adveniente post complexionem. Unde propter hoc vocamus huiusmodi operationem a tota substantia, scilicet forma specifica et non qualitate, scilicet non aliqua quatuor qualitatum, neque eo quod est earum commixtio” (*Canon*, lib. I, fen II, doct. II, summa I, cap. 15 [Venecia, 1527], fol. 28v^a). Véase Michael McVaugh, “The Development of Medieval Pharmaceutical Theory,” *AVOMO* 2 (Granada, 1975), 13–24 y Weill-Parot, *Les “images astrologiques”* (nota 12 supra), 449–56.

³⁷ “Proprietas est natura inventa in commistis corporibus procedens in eis a superna et plenissima influentia et propter complexionem propriam, que particularem et propriam dispositionem acquirit” (Avicena, *De viribus cordis*, traducido por Arnau de Vilanova, *Canon medicinae* [Venecia, 1595], 2: 340–41). Ha llamado la atención sobre este pasaje McVaugh, “Introduction,” *AVOMO* 3: 62.

³⁸ Luke E. Demaitre, *Doctor Bernard de Gordon: Professor and Practitioner* (Toronto, 1980), 131–32 (para Bernat); Graziella Federici Vescovini, “Stregoneria e magia cerimoniale nei secoli XIII e XIV,” G. Bosco y P. Castelli, eds., *Stregoneria e streghe nell’Europa moderna: Convegno internazionale di studi (Pisa, 24–26 marzo 1994)* (Pisa, 1996), 23–47 (en 25, para Pietro); Sebastià Giral, “El autor del *Contra calculum* y de otros tres tratados médicos: ¿Arnau de Vilanova o Galvano da Levanto?” *Sudhoffs Archiv* 87 (2003): 32–68

Ante este tipo de remedios es lícito preguntarse de qué modo son compatibles con los principios generales de una práctica médica que se pretende racional defendida por Arnau y que se traduce en las medidas dietéticas, farmacológicas y quirúrgicas mayoritarias, de base complexional. Antes hemos visto cómo Arnau define la noción de *proprietas* dentro de su cosmovisión, principalmente en el fundamental *Speculum medicine* y el inacabado *De parte operativa*. Ahora volveremos a las mismas obras y a otras con objeto de analizar cómo se integra el concepto de *proprietas* en su marco terapéutico — en especial cuando trata la composición de los fármacos y las afecciones mentales — y epistemológico. En la teoría que desarrolló sobre las propiedades ocultas se entrevé con mayor o menor claridad el eco de las ideas de Galeno, Avicena y de la segunda parte del *De physicis ligaturis* recién comentadas.

LAS PROPIEDADES OCULTAS EN LA FARMACOLOGÍA ARNALDIANA

Del mismo modo que hemos visto en Avicena, Arnau desarrolla una de sus exposiciones sobre las propiedades ocultas en el marco de la teoría farmacológica general contenida en el *Speculum medicine*.³⁹ Ahí explica que tanto los alimentos como los fármacos son considerados *complexionata*, es decir: sustancias poseedoras de complexión. Pero, así como los alimentos actúan a través de su materia y son asimilados por el cuerpo alterando su propia naturaleza por la del cuerpo, los medicamentos actúan por medio de su forma y son ellos los que modifican el cuerpo aun permaneciendo inalterados. La complexión de los medicamentos aislados se halla en estado potencial y solo resulta efectiva en contacto con un agente externo que tenga la misma cualidad, como el cuerpo humano. En efecto, este es, a su vez, un *complexionatum* compuesto de los cuatro elementos y de las cuatro cualidades primarias y, por lo tanto, puede activar cualquier *complexionatum* medicinal.

Un compuesto farmacológico posee tres tipos de cualidades o *virtutes complexionatorum*. Las cualidades primarias, medidas por el profesional médico en cuatro grados, son aportadas por la complexión de cada uno de sus constituyentes: caliente, frío, seco y húmedo. La cualidad o cualidades dominantes en un medicamento corrigen la discrasia del cuerpo — el desequilibrio en favor de una de las cualidades que provoca la enfermedad —, de acuerdo

(en 40–41), para Galvano da Levanto, quien le dedica una atención superior al resto de sus obras precisamente en el *De epilentia* — una obra falsamente atribuida por la tradición textual a Arnau —, sin duda a causa de la enfermedad que trata: la epilepsia.

³⁹ *Speculum medicine* (nota 2 supra), cap. 17–77, *Opera*, fols. 6v^b–23v^b (en especial fols. 6v^a–7r^b y 22v^{a-b}). Aquí parto del estudio de McVaugh, “The Development,” 17–20, 115–22 y 249–52.

con el principio expresado por el axioma *contraria contrariis*. Además un compuesto contiene una *forma mixtionis*, que en un cierto sentido es la suma de las cualidades primarias pero que a la vez desarrolla unas cualidades secundarias en aquel fármaco.

Tanto las cualidades primarias como las secundarias de un compuesto son previsibles por la razón. Por el contrario la *virtus* terciaria es la *proprietas*, que, como hemos visto, también es llamada a veces *virtus occulta* porque ni sus causas ni sus efectos pueden ser entendidos por la razón humana.⁴⁰ A pesar de que es posible averiguar sus efectos, la *proprietas* no se puede conocer a través de un experimento racionalmente buscado sino, en todo caso, a través de una experiencia casual, y tampoco es explicable a partir de las cualidades primarias. Puesto que va más allá de las cualidades proporcionadas por los componentes del compuesto, debe ser producida por un agente exterior: la influencia de los astros. Los efectos de las propiedades ocultas pueden ser nocivos o beneficiosos, afectar a todo el cuerpo o solamente a una parte. En otro lugar llega a afirmar que estas producen una acción medicinal mucho más intensa que la derivada de la complexión.⁴¹ Sin embargo en los *Aphorismi de gradibus* había evitado hablar de las propiedades ocultas entre las consideraciones para determinar la complexión de un medicamento, a pesar de que contribuyan a formarla, porque se escapan al médico si este no tiene un talento excepcional. En efecto, concluye: “El médico que puede conocerlas es especialmente admirable.”⁴² Es posible que tal actitud se deba a una inicial prudencia al tratar un tema difícil, que sólo abordará en extenso en obras probablemente escritas con posterioridad.

Ya he señalado la distinción entre propiedades individuales y específicas establecida en el *De parte operativa*, una distinción también contemplada en el citado pasaje del *Speculum medicine*. A continuación explica que las propiedades dependientes de la mixtión o de la influencia astral propias de los individuos pueden ser diferentes en una misma especie según el lugar, mien-

⁴⁰ “Patet ratio propter quam multi medicorum vocaverunt proprietatem virtutem occultam. Non enim, ut quidam dixerunt, quia est virtus innominata. . . . Ex quo etiam patet quod non ideo dicitur occulta, quia <non> minus cognoscitur suo effectu quam virtus complexionalis. Nam eque bene tractiva cognoscitur tractione et pulsiva pulsione et sic de aliis, calefactio calefactione, et cetera. Sed pro tanto dicitur occulta quoniam ea quibus res cognoscitur omnino sunt apud humanam rationem ignota. Omnis enim res determinate cognoscitur vel causis immediatis vel effectu immediato, quorum utrumque in proprietati- bus ignorat humana ratio” (*Speculum medicine, Opera*, fol. 6v^b).

⁴¹ “Medicina potens a proprietate conferre melior est conferente virtute complexionis” (*Medicationis parabole* II, 40, ed. Juan Antonio Paniagua [Barcelona, 1990], *AVOMO* 6.1: 43). Véase también la II, 32, 43, y el comentario de J. A. Paniagua y P. Gil-Sotres en *AVOMO* 6.2: 289–90 y 302.

⁴² “Medicus qui potest earum habere noticiam inter ceteros est mirabilis” (*Aphorismi de gradibus*, *AVOMO* 2: 196–99).

tras que aquellas procedentes de la *forma specifica* están siempre presentes, pese a que pueden variar en intensidad por el efecto de las propiedades primarias o secundarias. Arnau pone varios ejemplos de propiedades que varían según el lugar o el individuo, por ejemplo una planta comestible en una zona climática que se vuelve letal si es trasplantada en otra, o bien los efectos diversos y hasta contradictorios que producen distintos zafiros — ejemplos que también menciona en la parte que McVaugh considera arnaldiana del *Antidotarium*.⁴³ Dichas variaciones extremas no se deben confundir con las oscilaciones del grado de la potencia en la *forma specifica* causadas por las cualidades primarias y secundarias de las condiciones climáticas más o menos favorables, como las observables en el poder de la peonía para expulsar la epilepsia — poder que ya había reconocido Galeno.⁴⁴

Entre los ejemplos de las propiedades ocultas recogidos en el *Speculum* está la triaca, el medicamento más apreciado en la farmacopea galenista, compuesto de un gran número de ingredientes, incluida la carne de vibora. Avicena había explicado sus efectos no solo a partir de sus componentes sino también de la *proprietas* del conjunto. En Montpellier la triaca despertó un gran interés, puesto que al menos desde los últimos años del siglo XIII varios autores le dedicaron algunas obras. El primero de ellos fue probablemente Arnau de Vilanova con su *Epistola de dosis tyriacalium medicinarum*,⁴⁵ donde explica que la doble función de la triaca responde a dos categorías diferentes de sus facultades: por una parte se puede aplicar a las enfermedades frías y húmedas porque contrapone sus cualidades caliente y seca, por otra parte combate los venenos gracias a la *proprietas*. En el caso de la triaca denominada atractiva sus propiedades ocultas atraen el veneno para arrastrarlo fuera del cuerpo, pero se debe dar la menor cantidad que sea efectiva. Por otro lado el hecho de que la acción de la triaca provenga de la *proprietas* hace imposible determinar racionalmente unas dosis exactas. Por lo tanto, antes que nada es preciso averiguar por medio de la experiencia cuál es la dosis mínima que surte efecto. Si no hay peligro es conveniente

⁴³ Es significativo constatar cómo este fragmento, donde se refiere a las distintas propiedades de los individuos de una misma especie de origen geográfico diverso y pone el ejemplo del zafiro, es estrechamente paralelo no sólo en contenido sino también en forma con el citado del *Speculum medicine* sobre la misma cuestión, lo cual refuerza la hipótesis de McVaugh antes citada sobre su autoría y se suma a los paralelos con pasajes de otros escritos arnaldianos que este investigador aporta.

⁴⁴ *De simplicium medicamentorum temperamentis* 6, 3, 10 (Galen, *Opera omnia*, ed. C. G. Kühn, 20 vols. [Leipzig, 1821–33], 11: 858–61).

⁴⁵ Editada por Michael McVaugh (*AVOMO* 3: 75–91). Sobre la triaca sigo la introducción de McVaugh en el mismo volumen (57–73) y “Theriac at Montpellier, 1285–1325,” *Sudhoffs Archiv* 56 (1972): 113–44.

descubrir también cuál es la máxima. Así se obtiene una guía segura para dosificar su aplicación según exijan las circunstancias particulares.⁴⁶

Por consiguiente, dentro de la farmacología galenista la triaca ejemplifica en qué situación y de qué modo es necesario recurrir a la experiencia cuando la razón no sirve para explicar el funcionamiento de ciertos compuestos o ciertos simples de gran utilidad gracias a sus propiedades ocultas. No obstante la preponderancia dada por la medicina universitaria a los recursos a los que podía ofrecer explicación racional, los remedios basados en la *proprietates* como la triaca suponían un reto para el sistema escolástico y dejaban un espacio abierto a la experiencia. Por ello no es sorprendente que alguien pretendiera elaborar una alternativa terapéutica al galenismo a partir de las propiedades ocultas y la triaca. Ese fue el caso de Niklas von Mumpelien (Nicolás de Polonia), dominico de origen alemán probablemente relacionado con el medio educativo de su orden en Montpellier entre 1250 y 1270.⁴⁷ Niklas había tenido contacto precisamente en esta ciudad con la medicina académica, contra la que reaccionó con vehemencia. Su poema *Antipocras* es un canto a la medicina empírica fundamentada en las propiedades ocultas, las mismas facultades de origen celeste que producen las maravillas de los magos según la filosofía natural escolástica, pero que, en cambio, Niklas opone a la búsqueda de las causas llevada a cabo por la tradición representada sobre todo por Galeno e Hipócrates — como se desprende ya del título —, frente a los cuales alaba a Platón, Hermes, Ptolomeo y Alberto:

En esta exposición te demostraré que se puede efectuar bien una curación sin conocer la causa, Galeno. . . . Que sepas que la fuerza es celeste, te pongo Ptolomeo por testigo y en el *Timeo* Platón con Ptolomeo. . . . Dice el sapientísimo Hermes: “La suprema sabiduría da a los cielos fuerzas que, una vez le han sido verdaderamente otorgadas, la esfera del cielo confiere a los animales sensibles y a los vegetales. . . . Quien sabe que se producen sin intervención del demonio las busca bien, hacedor de las maravillas que se producen por el arte de los magos.” . . . Pero la virtud divina engendradora de maravillas, que ama siempre a los humildes y no desprecia aparecer en los viles, aparece en el ser vil y permanece en él . . . ¿Por qué Hipócrates no ha enseñado a coger el fruto medicinal de una tal propiedad?⁴⁸

⁴⁶ *Epistola de dosi tyriacalium medicinarum*, AVOMO 3: 86-90.

⁴⁷ Véase Karl Sudhoff, “*Antipocras*: Streitschrift für mystische Heilkunde in Versen des Magisters Nikolaus von Polen,” *Archiv für Geschichte der Medizin* 9 (1916): 31-52; William Eamon y Gundolf Keil, “*Plebs amat empirica*: Nicholas of Poland and His Critique of the Mediaeval Medical Establishment,” *Sudhoffs Archiv* 71 (1987): 180-96; Keil, “*Virtus occulta*.”

⁴⁸ “Hoc in sermone *sine* cause cognitione monstro, posse bene curam fieri, Galiene (vv. 13-14). . . . Disce vim fore celestem, Ptholomeum do tibi testem

Para Niklas el máspreciado de los medicamentos es la triaca (vv. 110–13), por lo que se entiende que su colección de *experimenta* muestre predilección por recetas elaboradas con serpientes, escorpiones y sapos. Niklas escribió sus obras médicas, según parece, alrededor de 1270, y por lo tanto unas dos décadas antes de que la triaca saliera a la luz en los debates de Montpellier, pero es muy posible que por aquellas fechas ya tuviera una cierta presencia en la enseñanza médica de la ciudad. Sin embargo, de modo bien distinto de los médicos y filósofos escolásticos que pretendían integrar las propiedades ocultas en la *scientia*, Niklas interpreta las propiedades ocultas de origen celeste como una emanación que Dios ha conferido a sus criaturas, sobre todo las más humildes y despreciadas, y una prueba de la superioridad de la fe por encima de la razón:

La facultad sublime que desde arriba influye el mundo inferior, descendiendo del cielo, se esposa con el elemento y se une a él mientras se sepulta en el ser y permanece oculta.⁴⁹

PROPIEDADES OCULTAS Y TRASTORNOS MENTALES

Es evidente, sin embargo, que no nos debemos ceñir solo a la farmacología. Ya en el mismo *Speculum medicine* había dejado claro que la *virtus occulta* no tan solo actúa en los fármacos cuando, al principio del tratado, habla del *aer* o ambiente como una de las seis *res non naturales* que condicionan la salud: afirma que el entorno puede estar influido por las virtudes ocultas de astros, minerales, vegetales o animales hasta el extremo de llegar a ser venenoso o, por el contrario, de actuar de antídoto para cualquier

ac in Tymeo Platonem cum Ptholomeo (vv. 32–34).

. . . Ait hinc doctissimus Hermes:

‘Vires in propria dat celis summa sophia,

quas sibi re vera collatas celica spera

confert sensatis animalibus et vegetatis (vv. 60–63).

. . . Has bene qui sciret fieri sine demone, quiret

factor mirorum, que fiunt arte magorum’ (vv. 65–66).

. . . Sed virtus diva mirabilium genitiva,

semper amans humiles, non spernens visere viles,

rem vilem visit, in ea manet . . . (vv. 199–201).

Cur ab Ypocrate de tali proprietate

non est instructum *medicine capere fructum?*” (vv. 236–37),

texto editado dins Sudhoff, “*Antipocras*,” con correcciones indicadas en cursiva.

⁴⁹ “Virtus sublimis, que desuper influit imis,

a firmamento condescendens elemento

nubil et unitur simul, in re cum sepelitur

et manet occulta res . . .” (ibid., vv. 211–14).

veneno, según ocurre en algunas islas irlandesas.⁵⁰ A parte de los venenos y antidotos y del dolor de un miembro, el otro ámbito especialmente afectado por la acción de las propiedades ocultas son las enfermedades mentales. En el *De parte operativa*, tratado práctico inacabado del cual solo quedó escrita la primera parte, casi toda sobre afecciones mentales, el hecho de tratar de trastornos psíquicos lleva al autor a recorrer a la *proprietas* más a menudo que en otros de sus escritos clínicos, aunque la mayoría de las causas morbosas y de remedios continúan dependiendo de las cualidades primarias y secundarias.

Arnau desarrolla su pensamiento sobre esta cuestión en un largo pasaje situado dentro de la exposición de las causas primeras de la alienación, al cual ya me he referido.⁵¹ Ahora querría centrarme en los efectos que pueden tener las propiedades ocultas en la mente. Los espíritus son el elemento del cuerpo más alterable debido a su naturaleza vaporosa.⁵² En el caso de que quede alterado, la mente puede ser atraída hacia lo que el espíritu afectado le muestra por medio de las facultades imaginativa, cognitiva o memorativa, lo cual confirma que el alma sigue las disposiciones y las inclinaciones del cuerpo — idea aquí atribuida a Platón.⁵³ Los espíritus pueden ser víctimas de una infección o de una corrupción por parte de agentes exteriores. Se dice que son infectados cuando se les imbuje una cualidad ajena y, en cambio, se dice, más genéricamente, que padecen una alteración o corrupción cuando se les arrebatan una cualidad propia. La corrupción puede ser producida por las cualidades primarias o por la *proprietas* de los agentes exteriores. En el primer caso la alteración afecta en un principio a los espíritus, en el segundo a veces han sido corrompidos primero los miembros y otras veces los espíritus, según si la *proprietas* es contraria a unos o a otros. Los espíritus están dispu-

⁵⁰ “Quandoque etiam informatur aer a causis extrinsecis, ut pote stellis aut mineralibus aut plantis aut animalibus aliqua insensibili virtute qua corpus immutat efficacissime, ita quod quandoque et alicubi fit venenosus et pestifer, alibi etiam adeo tyriacalis, ut nullis venenis ibi corpora ledantur aut parum, sicut in aliquibus insulis Hybernie, inter quas etiam alicue sunt in quibus nunquam incinerant cadavera mortuorum exposita aeri” (*Speculum medicine*, 13, *Opera*, fol. 5r^a).

⁵¹ *De parte operativa*, *Opera*, fols. 127r^{a-b}. El pasaje está comentado en Weill-Parot, *Les “images astrologiques,”* 461–70.

⁵² Un espíritu del cuerpo es un vapor sutil y conductor (*pervius*) que transporta las facultades desde los miembros principales a los secundarios y está al servicio de sus operaciones. Los hay de tres clases: vital, natural y animal: véase Arnau, *Speculum medicine*, cap. 8, *Opera*, fol. 3v^a.

⁵³ “Illud dictum Platonis quod anima sequitur dispositiones et inclinationes corporis” (*De parte operativa*, *Opera*, fol. 126v^b). La expresión, más que de Platón, debe de derivar del título del tratado galénico *Quod animi mores corporis temperamenta sequantur*, estudiado en Luis García Ballester, *Alma y enfermedad en la obra de Galeno: Traducción y comentario del escrito Quod animi mores corporis temperamenta sequantur* (Valencia y Granada, 1972).

estos a recibir la *proprietas* procedente de los astros según su grado de mixtión, al igual que toda otra sustancia compleja, como hemos visto antes en los medicamentos. Las propiedades ocultas, sean individuales o específicas, pueden corromper la luminosidad o la sustancia de un espíritu, pero también pueden impedir (*ligare*) la operación o función de un espíritu, así como de cualquier elemento o órgano. Tras la larga digresión sobre la *ligatio* analizada anteriormente, Arnau vuelve a las afecciones psíquicas para decir que las funciones mentales, como la *imaginatio*, la *estimatio* o *ratio* y la *memoria* pueden ser “ligadas” por separado o como un todo. Así, mediante maleficios y encantamientos que actúan en realidad a través de la *ligatio*, se puede afectar a la imaginación de los animales para impedirles salir de un espacio reducido o bien afectar a la memoria de las personas para impedirles realizar o hacerles olvidar acciones habituales.

En general considera Arnau que la *virtus occulta*, por su capacidad de afectar a la mente, es una de las causas de enfermedades mentales como la alienación, el estupor, la estupidez, la falta de memoria y la demencia. Por consiguiente, para curarlas o aliviarlas es necesario deshacer los maleficios, alejar de la habitación la persona u objeto que la posee o bien aprovechar igualmente las propiedades ocultas presentes en minerales, partes de plantas, miembros de animales y sellos zodiacales suspendidos o atados al cuerpo del enfermo o cerca de él, como la lengua de una abubilla colgada al cuello combate la falta de memoria.⁵⁴

LAS PROPIEDADES OCULTAS EN EL MARCO EPISTEMOLÓGICO ARNALDIANO

En los *Aphorismi de gradibus* Arnau afirma que la certeza técnica en una actividad humana únicamente se puede adquirir por dos medios: la experiencia o la razón, solos o combinados. Así, por ejemplo, se pueden conocer tanto por la razón como por la experiencia las cualidades complejionales de un compuesto; en cambio, se puede llegar a saber solo por la razón el diámetro de la tierra y de los astros, y por último aquello sobre lo que se obtiene únicamente la certeza por la experiencia es lo causado solo por la

⁵⁴ *Opera*, fols. 126^v^b y 128^v^a. La recomendación de colgar la lengua de una abubilla plantea un problema textual, ya que en realidad la edición lionesa lee *lingua nuper* mientras que la de Basilea de 1585 ha corregido esta palabra por el nombre del ave, *lingua upupe*, preferible tanto porque el primero no es coherente con el contexto como porque el mismo remedio aparece en el *De venenis* atribuido a Arnau: “Harbe arabico, id est upupa [*emendavi upula*], in Avicena necat . . . quamvis Rasis et alii afferant quod lingua ipsius suspensa super obliviosum reddit ei memoriam” (*Opera*, 219^a [Basilea, 1585], ca. 1547). La referencia a Razes permite la corrección en *upupa*: “Lingua upupae super obliviosum reducta ad memoriam ea quae oblitus est” (Razes, *De facultatibus partium animalium*, cap. 36, fol. 584).

proprietas.⁵⁵ Sin embargo en las *Medicationis parabole* señala un segundo medio de conocimiento de las propiedades ocultas: la revelación.

La propiedad desconocida por la razón o la lógica se da a conocer por medio de la revelación o la experiencia de lo que beneficia o lo que perjudica.⁵⁶

¿Qué quiere decir Arnau con la palabra “revelación”? El término resulta sin duda ambiguo, tal como debió de darse cuenta el mismo autor, quien lo quiso explicar en el inacabado comentario de sus propios aforismos:

Demostrada la necesidad de reconocer la propiedad individual, [el autor] ahora indica los medios por los que se puede conocer. El primero es la revelación. Esta, en la medida en que procede de Dios, es concedida a unos pocos; pero, en la medida en que proviene del hombre, debe ser generalmente tenida en cuenta por los médicos. Pues el médico prudente ha de preguntar con atención a su paciente o a quienes le asisten a fin de que le sea comunicada la propiedad del propio enfermo. Asimismo, con una revelación de este tipo — es decir: humana —, las propiedades individuales de numerosos fármacos han llegado al conocimiento de muchos. El segundo medio es la experiencia, pues a través del uso de las sustancias beneficiosas y nocivas alguien puede probar por sí mismo si le afecta una determinada propiedad, porque le beneficia o le perjudica algo que en general no provoca tal perjuicio o beneficio. De modo parecido, con la experiencia de la aplicación de un compuesto al cuerpo humano la propiedad se ha manifestado bastante a menudo no solo al médico sino también a otros. Por lo tanto, [el autor] dice que una propiedad que no puede conocerse por medio de la técnica (*ars*) — a la cual se refiere con los términos “lógica y razón,” porque cualquier cosa que se conoce por medio de la técnica se conoce por medio de la lógica o de algún tipo de razonamiento —, una tal propiedad, decía, se manifiesta por los medios mencionados.⁵⁷

¿Este comentario del mismo Arnau aclara verdaderamente la ambigüedad de la palabra “revelación”? Así lo han defendido los editores y otros estudiosos a partir de la interpretación de que el conocimiento médico se puede adquirir a través de la revelación de otra persona, excluyendo la posibilidad de la revelación divina.⁵⁸ Ciertamente en el plano médico se explicitan dos

⁵⁵ *Aphorismi de gradibus*, AVOMO 2: 198–99.

⁵⁶ “Proprietas incognita ratione vel sillogismo, revelatione vel experimento iuvantium et nocentium innotescit” (*Medicationis parabole* I, 16, AVOMO 6.1: 30–31).

⁵⁷ *Commentum super quasdam parabolas*, AVOMO 6.2: 160. He preferido las lecciones recogidas en el aparato “communiter” y “sillogismum” frente de “convenienter” (l. 15) y “similitudinem” (l. 19) aceptadas en el texto. Coherentemente he preferido el siguiente “similitudo” en lugar de “sillogismo” (l. 20). Para decidirme a introducir estos cambios he tomado en consideración el aforismo comentado y el contexto.

⁵⁸ Véase el comentario de Juan Antonio Paniagua y Pedro Gil-Sotres en AVOMO 6.2, 282–83, y Luis García Ballester y Eduard Feliu, “La versió hebrea d’Abraham Abigdor,” *ibid.*, 98–133.

casos de revelación humana: la información que sobre su propiedad individual puedan aportar el mismo enfermo o sus asistentes al médico cuando le visita y la transmisión de medicamentos basados en las propiedades ocultas. Sin embargo Joseph Ziegler ha sugerido que el pasaje podría ser objeto de una interpretación distinta, según hace pensar el cambio que introduce el traductor hebreo, Abraham Abigdor: la omisión del término “revelación” que se observa en la versión hebrea puede haberse producido bien porque se servía de algún manuscrito latino donde ya faltaba, bien porque no creyó oportuno transmitir a los lectores judíos la idea tradicional cristiana sobre el papel divino del médico con acceso directo al conocimiento divino.⁵⁹ Yo estoy de acuerdo con Ziegler en que la ambigüedad del aforismo no se resuelve del todo con el comentario del mismo autor. En efecto, las palabras de Arnau no excluyen explícitamente la posibilidad de la revelación divina del conocimiento médico, sino que solo dejan claro que es excepcional (*pau-cis conceditur*) — y es lógico concluir que solo depende de Dios. Por lo tanto, si él habla para la generalidad de los médicos (*communiter*) aquí y en el resto de su obra médica, se tiene que centrar en la revelación humana, la única accesible a todos los profesionales siempre que adquieran la suficiente capacitación técnica. Otros pasajes de Arnau, tanto en escritos médicos como espirituales, parecen apoyar la posibilidad de la revelación divina en medicina y en las demás ciencias profanas.⁶⁰

Es interesante también el comentario acerca de la experiencia como fuente del conocimiento médico. Antes de nada es preciso aclarar que la noción medieval de *experimentum* tiene bien poco que ver con la experimentación del método científico moderno. Como concluyen Jole Agrimi y Chiara Crisciani, el *experimentum* medieval se encuentra ambiguamente suspendido

⁵⁹ Joseph Ziegler, “Steinschneider (1816–1907) Revisited: On the Translation of Medical Writings from Latin to Hebrew,” *Medieval Encounters* 3 (1997): 94–102; idem, “Religion and Medicine: On the Adaptation of Latin and Vernacular Medical Texts to Hebrew Readership,” *Würzburger medizinhistorische Mitteilungen* 18 (1999): 149–58; idem, *Medicine and Religion* (Oxford, 1998), 116–26. Véase también Jole Agrimi, “Aforismi, parabole, esempi: Forme di scrittura della medicina operativa; il modello di Arnaldo da Villanova,” M. Galuzzi, G. Micheli, y M. T. Monti, eds., *Le forme della comunicazione scientifica* (Milán, 1998): 361–92.

⁶⁰ En ocasiones como una gracia concedida a él en particular: “quod favore dignum inveniris gratie divine bonitatis attribuas” (*De amore heroico*, *AVOMO* 3: 44); “[Deus] semper affuit mihi circa inuestigationem occulte ueritatis in creaturis, ita quod, postquam Ipse dignatus est me uidere, nulla quesita ueritas in aliqua materia considerationum mearum mihi latuit” (*Allocutio super significatione nominis Tetragrammaton*, Arnaldi de Villanova Opera Theologica Omnia (*AVOThO*) (Barcelona, 2004), 3: 148–49. Pero también de un modo más general en el *De prudentia catholicorum scolarium*, *AVOThO*, 4: 211–13. Agradezco al editor de los dos últimos textos citados, Josep Perarnau, haberme proporcionados ambas referencias.

entre la *scientia* racional y el mundo maravilloso de las propiedades ocultas y de las prácticas empíricas. En efecto, en las ciencias medievales permanece por debajo de la *ratio* (argumentación lógica) y de las autoridades, mientras que es la base de la magia y de la medicina no culta: *experimentum* es tanto la fórmula mágica como la receta médica. Agrimi y Crisciani dan tres acepciones del término: en primer lugar el conocimiento de los hechos singulares de los cuales se pueden extraer conclusiones generales útiles para el *ars* o la *scientia*; en segundo lugar única vía para adquirir ciertos conocimientos como la *proprietas* definida por Arnau, y, finalmente, la aplicación práctica de una ciencia teórica.⁶¹

Según el comentario de Arnau el mismo médico puede ensayar la experiencia (*experimentum*) para comprobar los efectos nocivos o beneficiosos de un remedio. Esta es una formulación osada en el contexto del galenismo medieval, que tiende a advertir con frecuencia contra las experiencias nuevas. El mismo Arnau aborda el tema en la *Repetitio super Vita brevis* al comentar el primer aforismo hipocrático a sus estudiantes. Enumera las acciones necesarias para sacar provecho de la investigación en medicina: en primer lugar estudiar escrupulosamente la herencia de los antiguos, a continuación “experimentar con cautela,” luego reflexionar a fondo y por último transmitir por escrito aquello sobre lo cual se ha llegado a la certidumbre.⁶² El *experimentum* no tiene espacio dentro de la medicina como *scientia* teórica en cuanto que se ocupa del conocimiento fundamentado en la razón, pero sí en el ámbito de la *scientia* práctica porque es un medio que sirve para realizar hallazgos nuevos, de certificación y de rectificación de la tradición del *ars*. Como señala el aforismo hipocrático *Ars longa, vita brevis* la medicina es una tradición recibida de los antecesores, que cada generación debe procurar amplificar dejando constancia escrita de sus hallazgos para la posteridad. Así, es preciso extraer, de las infinitas noticias de *experimenta* particulares, un número finito de principios universales. Eso es lo que discrimina el *ars scientifica* de los médicos universitarios de la simple mecánica de los empíricos y de ahí la importancia de la selección racional de los *experimenta*.⁶³

⁶¹ Jole Agrimi y Chiara Crisciani, “Per una ricerca su *experimentum-experimenta*: riflessione epistemologica e tradizione medica (secoli XIII–XV),” P. Gianni y I. Mazzini, eds., *Presenza del lessico greco e latino nelle lingue contemporanee: Ciclo di lezioni tenute all’Università di Macerata nell’a.a. 1987/1988* (Macerata, 1990), 9–49.

⁶² “Insinuat autem nobis quod quattuor sunt ea que oportet agere quemlibet, volentem notabiliter in medicina proficere. Quorum primum est antiquorum tradita scribendo, describendo vel scrutando perlegere; secundum est caute experiri; tertium vero subtiliter iudicare; quartum est experimenta et certificata stilo brevi et aphorismatico scribere” (*Repetitio super Vita brevis, Opera*, fol. 276^r).

⁶³ Agrimi y Crisciani, “Per una ricerca su *experimentum-experimenta*.”

Arнау, pues, coloca la experiencia en un destacado segundo lugar, tras el perfecto conocimiento de la tradición médica. Pero advierte que debe realizarse con prudencia, puesto que, como dice el mismo aforismo hipocrático, el *experimentum* es falaz o peligroso, lo que conduce a un excesivo temor ante la experimentación — la *timorositas experiendi* mencionada por el comentario arnaldiano. Aún más, la cautela es especialmente necesaria cuando se investigan las propiedades ocultas, por la relación directa que, según hemos visto antes, tienen con los venenos. Esto al menos es lo que Ermengaut Blasi, reputado médico y sobrino de Arnau, con quien tuvo fuertes vínculos intelectuales y profesionales, dice en la nota ya citada que insertó en su traducción de los *Cantica* de Avicena:

Pero verdaderamente es imposible conocer las propiedades por medio de un método lógico, si no tenemos un conocimiento preciso de las cantidades de los elementos en un ente cualquiera y si tampoco conocemos la operación resultante de cualquier proporción generada en un ente cualquiera según las cantidades de los elementos que están presentes. Pero esto lo ignoramos y el hombre no lo puede descubrir, pues es ilimitado, al ser infinito y falto de fin. . . . Y la inteligencia o cualquier acción no puede poner términos a lo que carece de fin. Luego así es como hay que entender la cuestión de las propiedades. No opinan así, no obstante, muchos insensatos que dicen fantasías acerca de los saberes naturales y que se esfuerzan por conocer la causa específica de las propiedades. Sin embargo, como muchos fármacos letales y venenosos son los que tienen un mayor componente de las operaciones producidas por las propiedades, es ciertamente peligroso el experimento en el ámbito de los fármacos. Por lo tanto es conveniente que el médico se contente con los fármacos conocidos en su tiempo, de los cuales todos han dado testimonio, pero no con los que permanecen dudosos.⁶⁴

Para Ermengaut, pues, el riesgo inherente a las propiedades ocultas es lo bastante importante para inhibir de practicar nuevas investigaciones farmacológicas. Por otro lado especifica que la razón por la que no se pueden conocer racionalmente las propiedades ocultas es que la gama de sus posibi-

⁶⁴ “Est autem verum quod impossibile est cognoscere proprietates per modum syllogisticum, nisi sciremus praecise quantitates elementorum in quolibet ente et nisi etiam sciremus operationem egredientem a qualibet proportione generata in quolibet ente, secundum quantitates elementorum in eis existentium. Hoc autem est nobis ignotum, nec est possibile inveniri ab homine. Est enim interminatum, cum sit infinitum et fine carens. Haec igitur proprietatis, cum nihilominus nobis ignota fit in quolibet ente, cum careat fine. Intellectus autem sive actus quilibet non potest limitare quod caret fine. Sic igitur debet intelligi negotium in proprietatibus. Non autem sic opinantur multi ex fatuis et phantastice loquentes in naturalibus, laborantes ad sciendum specialem proprietatum causam. Verum quia medicinae necantes et venenosae habent plurimum ex operationibus quas efficiunt a proprietatibus, est quidem experimentum in medicinis periculosum: pro tanto decet medicum esse contentum medicinis notis suo tempore, super quas testificati sunt omnes, non autem dubiis ex eis” (Avicena, *Cantica* [nota 24 supra], fol. 227).

lidades es infinita. Por consiguiente, quienes intentan estudiarlas con la razón, indagando las causas, resultan ser unos insensatos.

A causa de varios factores, entre los que se encuentra la *proprietates*, Arnau también es consciente de la necesidad de preparar los medicamentos con cautela, pero todos los medicamentos, no solo los nuevos sino también los ya experimentados, a diferencia del modo de actuar de los médicos *vulgares*, quienes no se cuidan del riesgo que entraña la confección de los fármacos.⁶⁵ En cambio, frente a la actitud conservadora de su sobrino, se muestra más abierto a la experimentación incluso en el terreno de la *proprietates*, de acuerdo con los consejos que antes le hemos visto dar para averiguar la dosis necesaria de la triaca. En la misma *Repetitio super Vita brevis* explica cuál tiene que ser el proceso de *autenticatio*: expone el método más prudente y recomendable para probar y discriminar los *experimenta* que son aceptables de aquellos que no lo son, a partir del ejemplo del ensayo de una terapéutica basada en las propiedades ocultas. Si no se tiene ninguna noticia previa de la experiencia, no se debe proceder a la aplicación directa interna o externa sino que se ha de recorrer a la suspensión, la superposición o la ligadura a la manera de las *physice ligature* que han transmitido los sabios como Galeno y Dioscórides. Así se puede apartar del cuerpo en seguida si fuera preciso. En cambio, cuando se tiene conocimiento de sus efectos, la actitud tiene que ser diferente según si proviene de los *sapientes* o del *vulgus*.

Los sabios reciben, en efecto, muchas informaciones de la gente del pueblo, como pone en evidencia Avicena en su libro quinto, *Razes en los Experimenta* y Galeno en el *De simplicibus medicinis*. Pues, como no se puede tener noticia de las propiedades por medio de la razón sino tan solo por medio de la experiencia y de la revelación, y la experiencia casual y la revelación son comunes a la gente del pueblo y a los sabios, es posible que las noticias de las propiedades las tengan personas del pueblo antes que nadie.⁶⁶

Luego aquí reencontramos una de las ideas sobre la *proprietates* que hemos visto apenas apuntada en el comentario del aforismo I, 16: el conocimiento

⁶⁵ *Aphorismi de gradibus*, AVOMO 2: 196.

⁶⁶ Reproduzco el pasaje entero: "Circa primum debet considerare de qua re habet noticiam et a quo. Nam si nullam nullo modo debet experiri a parte intra nec a parte extra re alterata, sed propter rei alterationem debet corpori applicare suspenso vel applicando vel alligando secundum formam a sapientibus traditam in phisicis ligaturis, specialiter a Galieno et Dioscoride in capitulo scabiei, taliter ut, si voluntas affuerit, cito possit elongari vel amoveri a corpore. Si vero aliquam habet de virtutibus vel effectibus noticiam rei, debes considerare sicut utrum eam elegerit a sapientibus vel a vulgo. Multa enim sapientes a vulgo recipiunt, sicut patet per Avicennam in quinto et per Razim in *Experimentis* et per Galienum in *De simplicibus medicinis*. Nam cum notitia proprietatum non possit haberi per rationem sed tantum experimento et revelatione, et experientia casualis et revelatio sunt communes vulgo et sapientibus, possibile est ut proprietatum noticie primo habeantur a vulgaribus quam ab aliis" (*Repetitio super Vita brevis*, *Opera*, fol. 276^r).

de una aplicación terapéutica de la *proprietas* a través la experiencia no es exclusiva del médico sino que pueden acceder a ella también los profanos. Ahora va más allá. El punto de partida es la constatación, expresada de modo más claro en el *Speculum medicine*, de que el *experimentum* que lleva a descubrir una *proprietas* es siempre fortuito, y no puede ser un *experimentum* racional, que busca un objetivo previamente determinado. En efecto, si un médico quiere experimentar la facultad complexional de un compuesto ya prevé en qué parte del cuerpo se manifestará, pero eso es imposible predecirlo en el caso de las propiedades ocultas.⁶⁷ Por otro lado la comunicación de las propiedades ocultas por parte de una persona a otra está al alcance de todo el mundo, tanto de los iletrados como de los *sapientes*. En consecuencia, hay un reconocimiento explícito de que quienes practican una medicina no culta tienen la misma posibilidad — sea dada por un *experimentum* fortuito, sea por la *revelatio* — que los sabios de descubrir por azar la *proprietas* de una sustancia y, por lo tanto, estos pueden recibir ciertas informaciones de aquellos, como lo han hecho Galeno, Razes y Avicena. A partir de ahí Chiara Crisciani ha sugerido que en la epistemología arnaldiana la revelación como medio para adquirir en algunos casos el conocimiento médico presenta un claro paralelismo con la revelación como único camino para llegar a la fe, igualmente abierto, pues, a los sabios y a la gente del pueblo.⁶⁸

Sin embargo la actitud de Arnau ante la revelación de la fe y ante la *revelación del saber médico difícilmente puede ser equiparable*. En efecto, en la *Repetitio* en seguida se apresura a advertir que un médico, antes de aplicar un recurso procedente del *vulgus*, tiene que tomar dos precauciones. Una es considerar si dicho recurso repugna a la razón o no y rechazarlo en el caso de ser contrario a la razón. La otra es comprobar si sus efectos

⁶⁷ “Effectus autem proprietatis nequit ratione cognosci, cum priora sint in eis occulta, nec etiam colligi potest rationabili experimento, scilicet tantummodo casuali. Rationabile enim experimentum semper presupponit determinatum obiectum. Medicus enim cum in humano corpore vult experiri virtutem complexionalem alicuius mixti, iam certe supponit quod in omni parte corporis suum effectum manifestabit. Nam quelibet esse potest obiectum complexioni, sed hoc non est certum de proprietate, immo antequam cognoscatur proprietatis, incertum est penitus utrum ad manifestationem sui effectus determinet sibi potius spiritus aut humores quam membra vel unum membrum quam aliud. Nisi enim experimento casuali vel aliquo modo revelationis sciretur corallum habere determinatum aspectum ad stomachum, non posset ullo modo ratione cognosci” (*Speculum medicine, Opera*, fol. 6v^b).

⁶⁸ Chiara Crisciani, “*Exemplum Christi e Sapere*: Sull’epistemologia di Arnaldo da Villanova,” *Archives internationales d’histoire des sciences* 28 (1978): 245–98, esp. 271–74 y 286–87. Véase también Jole Agrimi y Chiara Crisciani, “Medici e *vetulae* dal duecento al quattrocento: problemi di una ricerca,” *Cultura popolare e cultura dotta nel seicento: Atti del Convegno di Studio di Genova (23–25 novembre 1982)* (Milán, 1983); eadem, “Per una ricerca su *experimentum*.” Hay que tener en cuenta, no obstante, que en algunos de estos trabajos se citan obras del corpus arnaldiano que posteriormente se han revelado apócrifas.

dependen de las circunstancias concomitantes particulares tanto del remedio como de las características físicas del enfermo (i.e. la complexión), y por lo tanto si varían según la región o el paciente, con la eventualidad de que sea necesario adaptar las cantidades o el modo de administración a las diferencias geográficas o individuales. De todas formas, incluso cuando se parte del testimonio de un sabio, es necesario observar si este especifica los particulares. En caso de que lo haga, hay que respetarlos; si no los especifica, Arnau recomienda no seguir adelante con la experiencia.⁶⁹

A pesar de todo ello, a mi parecer es dudoso que el reconocimiento teórico de la posibilidad de aprender terapéuticas de los *vulgares* tenga en Arnau una traducción en la práctica. Ya hemos visto la prevención que muestra ante la aplicación de un remedio del *vulgus*. Por otro lado es evidente su diferente aproximación epistemológica a las ciencias profanas y la fe.⁷⁰ No es de extrañar, pues, si, en realidad, Arnau extrahe la información sobre las propiedades ocultas no de sanadores del pueblo sino de la tradición escrita, como resultado de una búsqueda como la que antes hemos visto reflejada extensamente en el *De venenis*. Su actitud es coherente con las advertencias que lanza en el *De consideracionibus operis medicine* frente a los médicos atraídos por los remedios de los sanadores empíricos. Estos médicos no muestran ningún escrúpulo para aplicar los métodos de las “viejas ignorantes” y solo son capaces de elaborar recopilaciones de hechos particulares,

⁶⁹ “Si igitur tamen a significatione vulgarium innotescit effectus aut virtus rei medicinalis considerande sunt particulares circumstantie que occurrunt circa vulgi experientiam vel ex observantia ipsius vel ex communibus et de omnibus iudicare comparando adinvicem et tandem circa corpora que proponit uti experimento. De modo etiam operandi quem vulgus servat considerandum est utrum sit *consonum* rationi vel non, quia, si sic, procedit medicus secundum modum vulgi; si non, tunc iuxta regulam volumus quod, si manifeste repugnet rationi, detestandum est, et si superstitiosum sit sanare fracturas aut rupturas ab scientia cum ligatione fissarum arborum. . . . Si vero effectus nullam experientie inveniatur habere dependentiam concurrentibus circumstantiis, tunc est effectus proprietatis postquam nihil interveniens rationi repugnat, verbi gratia dipolimonea experti sunt Arabes quod expellit venenum scorpionum quodcumque appropriatur etiam experiri potest medicus in simili casu in qualibet regione. Vario tamen modo administrandi et quantum ad quantitatem et quantum ad concomitantia secundum diversum respectum complexionem corporis et complexionis medicine. Nam colericis ministrabitur cum aqua frigida, sicut sit communiter apud meridionales, aliis vero cum vino vel cum aqua calida et cetera. Si autem medicine virtus innotescat assertionem vel testimonio sapientis, tunc advertendum est utrum ille sapiens explicet illa particularia vel non. Si sic, tunc procedit medicus ad experiendum secundum quod particularia regulabuntur. Si autem non, tunc valde dimitte” (*Opera*, fol. 276r). Las dos palabras en cursiva son correcciones a partir de la edición de Lyon, 1509.

⁷⁰ En cuanto a la epistemología opuesta en la obra médica y la obra religiosa: Crisciani, “*Exemplum Christi*,” 255–63; Francesc J. Fortuny, “La filosofia d’Arnau de Vilanova,” *Anuari de la Societat Catalana de Filosofia* 3 (1989): 19–54, e idem, “Arnau de Vilanova: els límits de la raó teològica: Arnau en oposició a Averrois, Maimònides i Tomàs d’Aquino,” *Estudi General* 9 (1989): 31–60.

según el modelo de Gilberto Ánglico, Gautier Agilon y Ponce de Saint Gilles, sin preocuparse de las causas ni alcanzar el verdadero arte racional transmitido por Hipócrates y Galeno.⁷¹

Aún así, tampoco se aceptan sin ninguna prevención estos remedios cuando tienen un origen libresco. Si nos fijamos en cómo Arnau introduce la mayor parte de las medidas del *Regimen podagre* antes citadas, es posible observar que él solamente traslada como una posibilidad los remedios que otros *philosophi* y *experimentatores* aconsejan para el dolor de los pies, de modo similar a como Bernat de Gordon recorre a veces a la experiencia de los *experimentatores* para ampliar su arsenal terapéutico.⁷² En ese tipo de remedios que son conocidos por experiencia o bien por revelación de otra persona y no por la razón, el médico, si no los ha probado él mismo, depende de la experiencia ajena. Según hemos visto que recomienda en la *Repetitio*, hay que ser prudente incluso con los *experimenta* transmitidos por una *auctoritas*, puesto que sus efectos pueden variar según las circunstancias particulares. Tal vez por ello es por lo que advierte que los ha tomado de otros autores, como si no pudiera responder personalmente de su eficacia de la misma forma que otras medidas, sobre todo farmacológicas, con las cuales parece más familiarizado o más confiado. Respecto a un emplastro descrito un poco antes, por ejemplo, comenta “es un emplastro admirable y probado,”⁷³ y con expresiones similares certifica varios de los remedios que prescribe. Al fin y al cabo, pues, el recurso a las *virtutes occulte*, si bien aceptado en el interior del galenismo universitario, era minoritario con respecto a las terapéuticas de base complexional, quizá por una cierta desconfianza hacia aquello que no se podía explicar racionalmente. Arnau, al menos, da a entender la dificultad de dominar todas las variantes que influyen en el elemento portador de la *proprietas*.

En definitiva, las propiedades ocultas aparecen como la vía de comunicación principal entre la alta medicina y la medicina no culta en ambos sentidos, con la transmisión del ámbito universitario al extraacadémico, como

⁷¹ *De consideracionibus operis medicine*, AVOMO 4: 131–34 y 192. Para la posible relación entre las advertencias de Arnau y las corrientes empiristas de Montpellier que tuvieron en el antes mencionado Niklas von Mumpelie la figura principal: Luis García Ballester, “Arnau de Vilanova (c. 1240–1311) y la reforma de los estudios médicos en Montpellier (1309): El Hipócrates latino y la introducción del nuevo Galeno,” *Dynamis* 2 (1982): 97–158. Véase también McVaugh, “*Incantationes*” (nota 35 supra) y, para un posible conflicto con médicos empiricos en el caso del paciente a quien va dirigido el *Regimen quartane*, Giralt, “*The consilia*” (nota 18 supra).

⁷² Por ejemplo “Et dicunt experimentatores quod in ista passione [tortura intestinorum] multum valet ericius assus et calcaneus porci” (Bernat de Gordon, *Lilium medicinae* [Lyon, 1559], fol. 159r^a).

⁷³ “Est emplastrum mirabile et probatum” (MS San Lorenzo de El Escorial, Real Biblioteca del Monasterio, M II. 17, fol. 121v^b).

hemos visto en el caso de Niklas von Mumpelzier, y del *vulgus* a los *sapientes*, según reconoce, cuando menos teóricamente, Arnau de Vilanova. Sin embargo la introducción de terapéuticas de procedencia no culta por fuerza se ve reducida por el paulatino alejamiento de la alta cultura respecto de los saberes populares que conlleva el progresivo aumento de exigencia de racionalidad. En efecto, anteriormente el *Thesaurus pauperum* de Pedro Hispano, Gilberto Ánglico y Gautier Agilon — los dos últimos, autores criticados por Arnau — tenían pocas reticencias en admitir numerosos remedios de empíricos y profanos, pero no sucede lo mismo a partir de finales del siglo XIII, cuando la medicina se ha convertido en un estudio universitario que aspira a ser considerado una *scientia*.⁷⁴ También la medicina participa, en efecto, del proceso general de intentar imponer una alta cultura basada en la razón y certificada por la universidad frente al modelo abierto de los saberes de los iletrados, a menudo tildados de “supersticiosos.” La búsqueda de la distinción entre los *sapientes* y el *vulgus*, entre *scientia* y *superstitio*, entre magia lícita e ilícita, deja un margen mínimo para que el sabio escolástico escuche directamente la gente del pueblo y un margen limitado para que admita sin recelos recursos no acordes con el fundamento teórico de una *scientia* médica en proceso de construcción.

MEDICINA Y MAGIA EN ARNAU DE VILANOVA

Así pues, el recurso a la magia natural podía dejar al médico universitario expuesto al riesgo de ser asimilado al sanador empírico: al fin y al cabo precisamente este debió de ser uno de los factores que enturbió la memoria de Arnau con la fama de profesional interesado en la medicina empírica y favoreció la atribución de apócrifos como el *Breviarium practice*. Por el contrario la astrología se revela como un saber auxiliar que a menudo daba prestigio al médico en su obra o su actividad profesional por lo que tiene de técnico y complejo. En este campo Arnau va algo más allá de lo que era habitual en su tiempo — evacuaciones y recolección de materia médica — al emplear los sellos astrológicos, considerados por muchos como un procedimiento nigromántico. Su introducción al uso terapéutico del astrología resultaría todavía más notable — y sería una muestra que hasta el final se mantuvo abierto ante la innovación profesional — si se acepta mi sugerencia, expuesta en otro lugar,⁷⁵ de que se produjo en una etapa muy adelantada de su carrera y de su vida, concretamente a partir de 1300, cuando Arnau

⁷⁴ Acerca de este proceso, que se da tanto en la medicina práctica como en la cirugía, véase ahora también McVaugh, “*Incantationes*.”

⁷⁵ Sobre la actitud de Arnau ante la astrología véase Sebastià Giralt, “Medicina i astrologia en el corpus arnaldià,” *Dynamis* 26 (2006): 15–38; idem, “*Arnaldus astrologus?* La astrología en la medicina de Arnau de Vilanova,” *Medicina & historia* 2003/2 (2003):

ya había alcanzado o pasado los sesenta años, pero estaba más activo que nunca en los diversos frentes en los que lidiaba. Más difícil resulta afirmar que con la magia natural experimentó una evolución parecida, dada la dificultad de situar cronológicamente sus escritos médicos y la falta de indicios externos equiparables a los que existen en relación a la astrología. Sin embargo cabe pensar, al menos como hipótesis de trabajo, que su interés por la aplicación terapéutica de la *proprietas* fue creciendo desde los últimos años del siglo XIII, tal vez con posterioridad a la redacción de los *Aphorismi de gradibus*, donde, según hemos visto, muestra mayor prevención hacia las propiedades ocultas que en otras de sus obras — si se toma una fecha baja de la horquilla cronológica en la que se sitúa (1295–1300) — y con el debate montepesulano en torno a la triaca como un posible estímulo desencadenante.⁷⁶

A pesar de haberme centrado aquí en los aspectos magiconaturales de la obra y de la actividad profesional de Arnau, no querría haber dado una visión distorsionada de su medicina — un riesgo muy real si pensamos en el peso desproporcionado que ha adquirido en el recuerdo que la tradición ha guardado de él.⁷⁷ Debería quedar claro que las medidas fundamentadas en la magia natural — igual que las basadas en la astrología — son minoritarias en la medicina de Arnau y suelen ocupar un lugar secundario. Su importancia varía según la enfermedad a tratar: unas veces no aparece ninguna, otras veces podemos pensar que ocupan un espacio superior al normal. Así, el combate contra el dolor se refuerza en ocasiones con la suspensión de miembros de animales o de otros elementos. Los trastornos mentales y los venenos se revelan como otros dos ámbitos donde tienen también un papel más destacado, tanto en la etiología como en la terapéutica. De ahí que la triaca, el antidoto del galenismo por excelencia, combata el veneno gracias a la acción de las propiedades ocultas.

Escritos prácticos como el *Regimen podagre* o como los *Aphorismi extravagantes* son los que más útiles pueden resultar para hacernos una idea del espacio que ocupaban en la medicina arnaldiana no solamente la magia natural, que aquí hemos abordado, sino también la astrología: en el primero se observa que algunas de las instrucciones dadas para la flebotomía son de carácter astrológico; más adelante, en la asistencia al dolor, después de

1–15; Weill-Parot, *Les “images astrologiques”* (nota 12 supra), 456–500; y Graziella Federici Vescovini, “I sigilli cosidetti arnaldiani,” *Traditio* 60 (2005): 201–42.

⁷⁶ Para una aproximación cronológica parcial a la obra de Arnau véase McVaugh, “The Development” (nota 36 supra), 75–82, y, más recientemente, Fernando Salmón, “La obra médica de Arnau de Vilanova en Montpellier,” D. Le Blévec y Th. Granier, eds., *L’Université de Médecine de Montpellier et son rayonnement (XIIIe–XVe siècles)* (Turnhout, 2004), 133–74.

⁷⁷ Acerca de la leyenda de Arnau ocultista véase *AVOMO* 7.1: 172–94.

haber dado un gran número de prescripciones dietéticas y una amplia polifarmacia, aparece, como un último recurso complementario de los demás y descritas brevemente, una serie de aplicaciones basadas en la magia natural. Entre los veinte *Aphorismi extravagantes* encontramos uno que aconseja un simple — la verbena — debido a sus propiedades ocultas, un segundo aforismo que prescribe otro remedio — el mosto — que podría considerarse también eficaz por igual motivo, si atendemos a la situación de la misma prescripción dentro el *Regimen podagre*, y finalmente un sello astrológico. Estas tres indicaciones están asimismo situadas en una posición poco relevante, entre los últimos cinco aforismos, y en especial el sello, recomendado en último lugar. Además, es posible que Arnau fuera selectivo con el tipo de aplicaciones dependiendo del destinatario.

Por consiguiente hay que evitar la tentación de magnificar la importancia de una clase de remedios que actualmente nos pueden resultar más llamativos que otros más similares en apariencia a los que nosotros estamos acostumbrados, igual que a menudo eran los más escandalosos y más recordados también en su propio tiempo. El hecho de darles mayor relieve del que tenían en el conjunto de una terapéutica fue sin duda uno de los principales factores que contribuyeron a la formación del mito de Arnau. Es preciso evitar el riesgo de perpetuar la imagen de un Arnau mago, bastante más atractiva para muchos que la del riguroso teórico y profesional de la medicina que fue.

En el sentido opuesto a veces se ha supuesto que las suspensiones, igual que los sellos astrológicos, eran interpretados por Arnau y por los otros médicos que los empleaban a modo de lo que hoy se entiende como un placebo. Muy al contrario, hemos visto cómo Arnau justifica en base a las propiedades de origen astral, en el marco de su concepción del cosmos, este tipo de recursos en obras dirigidas a estudiantes de medicina y médicos. Por lo tanto no hay duda de que él creía en sus virtudes y en sus efectos. En contraste Costa ben Luca en el *De physicis ligaturis* sí había mostrado un cierto escepticismo respecto de los efectos físicos reales de los remedios magiconaturales, aunque sin llegar a negarlos en absoluto, a la vez que reconocía la valiosa influencia que podían ejercer en el alma del enfermo y, como consecuencia, en su salud corporal. Pero si este opúsculo fue bien conocido a Occidente y las aplicaciones terapéuticas que recoge fueron citadas por otros muchos autores, incluso Arnau, en cambio el fundamento en el poder del alma que da Costa a los recursos de ese tipo a menudo era obviado en favor de atribuirles un origen astral. Pensar, pues, que Arnau u otros médicos de la edad media latina solamente veían en la magia natural un efecto placebo sería, a mi parecer, caer en el extremo contrario, es decir: minimizar el recurso a prácticas mágicas y astrológicas por los prejuicios derivados bien de una ortodoxia religiosa, bien de nuestra mentalidad de racionalistas del siglo XXI.

Universitat Autònoma de Barcelona